



Agencia de Renovación
del Territorio - ART

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET

Dirección de
Información y Prospectiva

Noviembre 2023

pdet

Lista de siglas, acrónimos y abreviaturas

ANT: Agencia Nacional de Tierras

ART: Agencia de Renovación del Territorio

ATH: Archivos Técnicos e Históricos

BEPS: Beneficios Económicos Periódicos

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DEEP: Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

DPS: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

FEST: Familias en su Tierra

Finagro: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

GM: Grupo Motor

HDR: Hoja de Ruta

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

ICO: Índice de Capacidad Organizativa

IDI: Índice de Desempeño Integral

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IICA: Índice de Incidencia del Conflicto Armado

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Iraca: Intervenciones Rurales Integrales

JAC: Juntas de Acción Comunal

INVIAS: Instituto Nacional de Vías

MADS:

MAP-EM: Modelo de Análisis Prospectivo para la Proyección de los Escenarios Meta

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MDM: Medición de Desempeño Municipal

MIP: Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MPTF: Fondo Multidonante para la Paz

PATR: Planes de Acción para la Transformación Regional

PDET: Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial

PMI: Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNVIR: Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

PGN: Presupuesto General de la Nación

ReSA: Programa Red de Seguridad Alimentaria

RRI: Reforma Rural Integral

RIA: Ruta de Implementación Activa

RUES: Registro Único Empresarial y Social

SGP: Sistema General de Participaciones

SGR: Sistema General de Regalías

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

URT: Unidad de Restitución de Tierras

ZNI: Zonas No Interconectadas

Contenido

Lista de siglas, acrónimos y abreviaturas	2
Contenido	4
1. Introducción	6
2. PDET, ¿cómo vamos?	8
Avances en los criterios de priorización	8
Pobreza multidimensional	9
Debilidad institucional	11
Violencia y conflicto	12
Cultivos de uso ilícito	14
Pilares PDET	15
Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	15
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	20
Pilar 3. Salud Rural	25
Pilar 4. Educación y primera infancia rural	28
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	34
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria	39
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	44
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	46
3. Los PDET avanzando hacia la Paz Total	50
4. Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	52
5. Recursos de inversión nacional gestionados por la ART desagregada por fuentes movilizadoras	55
Gestión de la inversión nacional PDET	56
OCAD Paz	57
Obras por Impuestos	58
Trazador Construcción de Paz	60

Obras PDET – ART	61
Otros proyectos PDET – ART	62
6. Acciones de la ART en la Implementación	63
7. Conclusiones	73
PDET, ¿Cómo Vamos?: Temas a resaltar y fortalecer	73
CENTRAL PDET	78
8. Referencias Bibliográficas	82

1. Introducción

El proceso de planeación participativa que sentó las bases de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) representa un hito en la historia de las políticas públicas en Colombia. Este proceso permitió la identificación de 33.007¹ iniciativas formuladas por más de 200.000 participantes, en lo que se erige como la planificación más amplia e inclusiva del país. El impulso conjunto de los gobiernos territoriales, el Gobierno nacional, organismos de cooperación internacional y el sector privado permitió recoger las necesidades más acuciantes de las comunidades en los territorios PDET.

En el marco de la construcción de la Paz Total, en el horizonte 2030, el compromiso consiste en recuperar el espíritu participativo que sentó las bases de los PDET, asegurando que la transformación positiva de la ruralidad colombiana sea un logro y un compromiso de todos. Para este propósito, adquiere importancia la participación incidente de las comunidades en los territorios, partiendo de enfoques que valoren, respeten y potencien la diversidad étnica, de género y el enfoque reparador de poblaciones afectadas por el conflicto.

Los resultados obtenidos en el último año reflejan la capacidad transformadora de los PDET en la vida de millones de colombianos. Comunidades que antes permanecían aisladas, ahora cuentan con infraestructura vial que las conecta con nuevas oportunidades de desarrollo. Se ha impulsado la construcción de viviendas rurales y la entrega de subsidios, mejorando las condiciones de vivienda en las zonas rurales. Adicionalmente, la formalización de la propiedad rural ha beneficiado a miles de familias campesinas, otorgándoles seguridad sobre sus tierras y fomentando el desarrollo agrícola.

Asimismo, la movilización de recursos financieros significativos, que alcanza los 20,475 billones de pesos², ha permitido la expansión de servicios públicos esenciales como energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico en zonas previamente desatendidas. Así mismo, la inversión en infraestructura ha hecho posible la construcción de hospitales y mejoras en la atención médica, ampliando el acceso a servicios de salud de calidad. A su vez, se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, para dotar instituciones educativas y mejorar las tasas de cobertura escolar.

Los PDET continúan siendo una oportunidad invaluable para estabilizar las zonas más golpeadas por el conflicto, la debilidad institucional, los cultivos ilícitos y la pobreza en

¹ Con base en el resultado de planeación participativa con las comunidades Jiw y Nukak, durante el primer semestre de 2023 se incorporaron 199 iniciativas en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del PDET Macarena-Guaviare. Con esta adición, el total de iniciativas de los PATR pasa de 32.808 a 33.007 iniciativas.

² Información con corte a 30 de junio de 2023. El Total no incluye las inversiones financiadas con recursos de las Entidades Territoriales tales como *Recursos propios y SGP, dicha información se encuentra en proceso de depuración.

Colombia. Para esto, la colaboración sostenida entre el Estado, las administraciones futuras, los organismos internacionales y los actores en el territorio es fundamental.

Propósito del informe

Este documento se enmarca en lo establecido por el Decreto Ley 893 de 2017 que, en desarrollo del Acuerdo Final, define como una de las funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la creación de un esquema de seguimiento a la ejecución de los PDET. Para esto, se hace uso, por un lado, de información derivada de indicadores estratégicos creados en 2018, conocidos como la Línea Base, construidos a partir de la aplicación de encuestas a 8.323 hogares. Por otro lado, el documento recoge los análisis de los resultados de la evaluación de la operación, impacto y resultados de los PDET, contratada por la ART en 2022³. Dicha evaluación caracteriza las regiones y las subregiones PDET para hacer seguimiento y medir el avance y los resultados de las actividades que llevan a cabo las diferentes entidades responsables de la implementación.

La evaluación de resultados incluye dos componentes, uno cualitativo y otro cuantitativo. El primero, recoge el análisis de las 24.982 encuestas aplicadas a hogares residentes en las zonas urbanas y rurales en 56 de los 170 municipios PDET. El componente cualitativo incorpora 211 entrevistas y 85 grupos focales con líderes locales y autoridades de 32 de los 56 municipios en los que se realizó la muestra cuantitativa, con el fin de profundizar en percepción sobre el balance de la implementación de los PDET. Esta evaluación se enmarcó en lo establecido por el Decreto Ley 893 de 2017 que, en desarrollo del Acuerdo Final, define como una de las funciones de la ART la creación de un esquema de seguimiento a la ejecución de los PDET.

En esta línea, el presente informe tiene el propósito de ofrecer una perspectiva general sobre los principales avances registrados en las 16 subregiones PDET durante el periodo acumulado entre el 2018 y el 2022, teniendo como eje los 8 pilares en los que se encuentran agrupadas las iniciativas PDET: (i) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; (ii) Infraestructura y adecuación de tierras; (iii) Salud rural; (iv) Educación y servicios dirigidos a la primera infancia en zonas rurales; (v) Vivienda, agua potable y saneamiento; (vi) Reactivación de la economía y producción agrícola; (vii) Garantía del derecho a la alimentación, y (viii) Reconciliación, convivencia y paz.

Este informe se estructura a partir de ocho secciones, incluida la presente introducción. La segunda sección ofrece una perspectiva general sobre el estado de avance de la implementación para el periodo comprendido entre 2018 y 2022, a partir de indicadores estratégicos de producto y resultado relacionados con los criterios de priorización y los pilares en los que se clasifican las iniciativas PDET. La tercera sección presenta el componente cualitativo de la evaluación de resultados mencionada previamente, con el fin

³ Los indicadores calculados con la información de la encuesta de seguimiento de línea base representan como global PDET a todas las cabeceras urbanas, centros poblados y rural disperso de los 170 municipios PDET, y además logra una representación a nivel subregional.

de profundizar en las percepciones en materia de confianza institucional, capital social y seguridad. Las secciones cuarta y quinta presentan información sobre las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA)⁴ e inversión nacional por fuentes movilizadoras respectivamente. La sexta sección está dirigida a resaltar las principales acciones y estrategias adelantadas por la ART en su rol de coordinación y articulación. Por último, el informe en la octava sección se presentan las conclusiones y recomendaciones; se ofrecen reflexiones finales y se destacan los temas a fortalecer para la próxima etapa de implementación en el horizonte 2030.

2. PDET, ¿cómo vamos?

En esta sección se presentan los principales avances en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en función de los criterios de focalización y el estado de avance de los 8 pilares PDET. Se utilizan indicadores relacionados con las temáticas clave surgidas de las iniciativas en los PATR.

La información utilizada para analizar y monitorear el avance en cada uno de los pilares proviene de registros administrativos y estadísticas de diversas entidades que ejecutan o están involucradas en las políticas públicas relacionadas con los pilares de los PATR. El marco temporal de los análisis presentados abarca el periodo acumulado entre 2018 y 2022.

Es relevante señalar que uno de los desafíos principales para las subregiones PDET sigue siendo la disponibilidad y generación de información a nivel municipal y subregional que permita un análisis detallado. Por esta razón, se presentan los resultados con el mayor nivel de desagregación territorial posible, considerando la información disponible.

Avances en los criterios de priorización

El punto 1 del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral, y el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, establecen que el proceso para la transformación estructural del campo debe abarcar la totalidad de las zonas rurales del país. En esta línea, el mencionado decreto destacó la urgencia de atender estos territorios teniendo en cuenta la constante violación de derechos fundamentales que históricamente enfrentaron su ciudadanía y la necesidad de acelerar la transformación del territorio y subsanar las condiciones de vulnerabilidad que han

⁴ Es importante señalar que las iniciativas PATR, desde su construcción, cuentan con una naturaleza amplia, en el sentido que una sola iniciativa puede abarcar diversas necesidades de un municipio o subregión. Esto implica que no necesariamente a través de la ejecución de un solo “proyecto” o una “gestión” específica es posible lograr la ejecución o el cumplimiento total de una iniciativa. Por esta razón, no se hace referencia a iniciativas implementadas sino a iniciativas que cuentan con Ruta de Implementación Activa, es decir, aquellas que se encuentran asociadas a proyectos que permiten activar su implementación.

perpetuado el conflicto. Frente a ello, los PDET fueron creados como principal instrumento de gestión y planificación en Colombia para impulsar el desarrollo en estos territorios.

Para llevar a cabo la implementación de los PDET se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, con base en los siguientes criterios: a) niveles de pobreza; b) grado de afectación derivado del conflicto; c) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; d) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

Pobreza multidimensional

La pobreza ha sido uno de los criterios de selección para orientar la definición de los territorios PDET al brindar una aproximación de la situación de los territorios en relación con las diferentes carencias y necesidades básicas insatisfechas. A continuación, se presentan los resultados de la pobreza multidimensional para 2022 con base en las estimaciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a partir de la Encuesta realizada en 2022 como parte del seguimiento de la línea base establecida en 2018, la cual permite conocer la situación de pobreza en los territorios PDET con la información actualizada⁵.

Para 2022, la incidencia de la pobreza multidimensional⁶ (IPM) en los PDET se ubicó en 27,1 %, observándose que la pobreza en PDET es 2,1 veces la nacional (12,9 %). Para 2022 la brecha rural – urbano se registró en 1,7 veces, en contraste esta brecha rural – urbano en nación es de 3,1 veces.

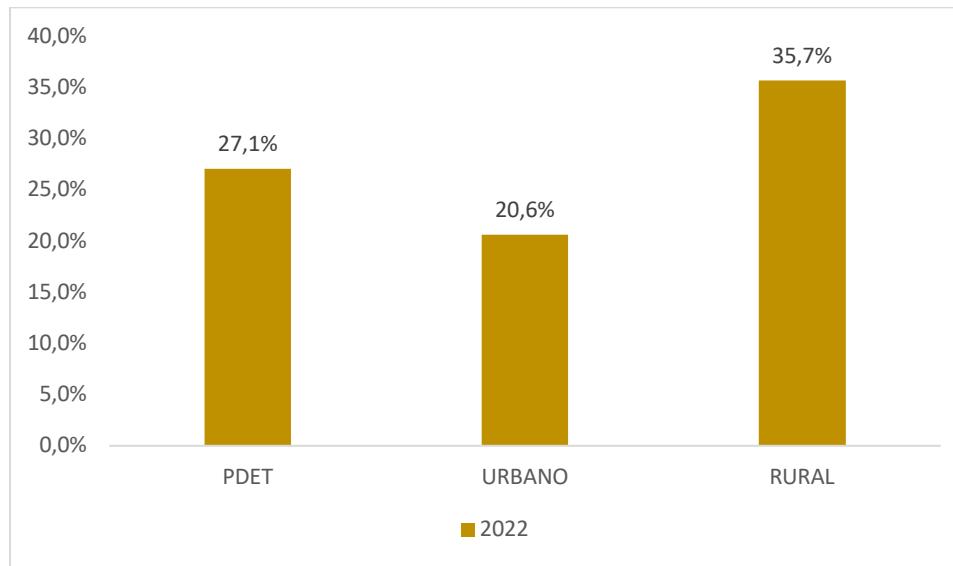
La pobreza multidimensional en 2022 fue de 27,1 %

De acuerdo con los resultados observados en la encuesta de seguimiento de línea base, las subregiones con menor incidencia de pobreza multidimensional en 2022 fueron Alto Patía y Norte del Cauca (18%), Sierra Nevada - Perijá – Zona Bananera (20%) y Macarena Guaviare (21,1%). En contraste, las subregiones con mayor incidencia de pobreza fueron Pacífico y Frontera Nariñense (45,1%), Catatumbo (41,5%) y Montes de María (39,8%). En relación la brecha rural – urbano entre subregiones se observa que Cuenca del Caguán y Pie de Monte Caqueteño es la subregión con mayor brecha, ubicándose en 3,9 veces, así mismo, la de menor brecha fue Macarena Gaviare que presenta una relación de 1,1 veces entre la pobreza rural y urbana.

⁵ La medición realizada para 2022 permite desagregación subregional; sin embargo, no es comparable con la información recolectada en 2018, dada la naturaleza del diseño muestra en 2022, el cual permitió un mayor alcance teniendo por objetivo brindar mejor información para el seguimiento y formulación de políticas públicas en los PDET.

⁶ El IPM se compone por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Gráfico 1.Pobreza multidimensional en los territorios PDET 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Línea Base 2022.

De acuerdo con la información de pobreza multidimensional 2022 para PDET, la pobreza en zonas rurales fue de 35,7 % y en zonas urbanas de 20,6 %, con una distancia entre ambos indicadores de 15,1 p.p. Por otro lado se observa que la brecha con respecto a nación en materia de pobreza rural es de 1,3 veces, en las zonas urbanas es de 2,4 veces. En relación con los indicadores que componen la medición de pobreza multidimensional, trabajo infantil, inasistencia escolar y cuidados a la primera infancia, fueron los que presentaron menor incidencia en los hogares PDET, con porcentajes de 3,5 %, 4,6 % y 5,1 % respectivamente, en contraste, los indicadores con mayor incidencia en los hogares PDET fueron empleo informal, bajo logro educativo y acceso a fuentes de agua mejorada con porcentajes de 85,4 %, 54,4 % y 25,7 % respectivamente.

Tabla 1. Pobreza Multidimensional 2022 PDET - Nacional

Pobreza Multidimensional	PDET (%)	Nacional (%)	Brecha PDET/Nación (veces)	Brecha PDET - Nación (puntos porcentuales)
Total	27,1	12,9	2,1	14,2
Urbano	20,6	8,7	2,4	11,9
Rural	35,7	27,3	1,3	8,4

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Línea Base 2022 e IPM Nacional 2022 – DANE.

Debilidad institucional

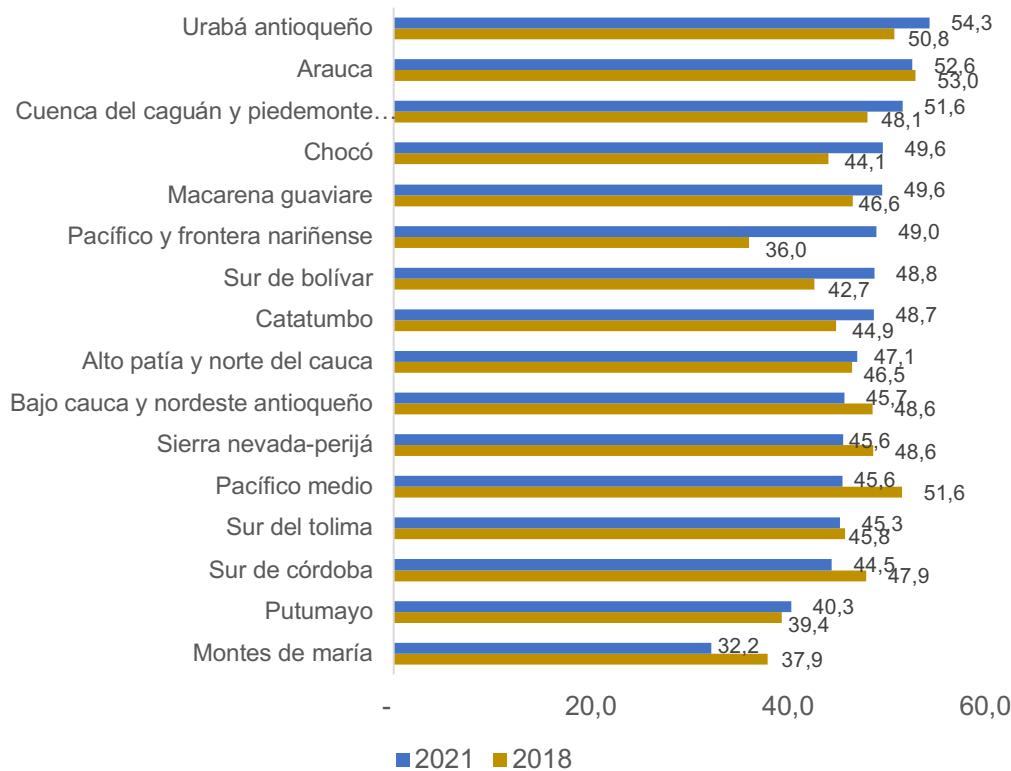
Otro de los criterios de focalización de los PDET fue el relacionado con el componente de capacidad institucional administrativa y de gestión, para lo cual se utilizó el Índice de Desempeño Integral (IDI) desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Durante 2016, la metodología del IDI fue modificada dando como resultado la Medición de Desempeño Municipal (MDM), la cual considera los componentes de gestión y de resultados.

El componente de gestión incluye cuatro dimensiones y 12 indicadores que miden la capacidad de las entidades territoriales para movilizar recursos propios, ejecutar el presupuesto, ser transparentes y usar instrumentos de ordenamiento territorial. Por otro lado, los resultados se dividen en cuatro dimensiones relacionadas con educación, salud, servicios públicos y seguridad. Cada indicador y dimensión tiene igual peso en el puntaje final (25 % cada uno), que oscila de 0 a 100, donde 100 es un desempeño sobresaliente. El puntaje final en cada componente es un promedio ponderado de las cuatro dimensiones en ambos componentes (DNP, 2021).

Los municipios PDET han mejorado en la Medición de Desempleo Municipal en términos de ejecución de recursos

Los municipios PDET presentaron un avance en el promedio del puntaje de MDM, al pasar de 45,3 en 2018 a 46,6 en 2021. Esto se explica por los avances que estos municipios han obtenido en términos de movilización de recursos entre 2018 y 2021, con un resultado promedio de 14,8 y 20,1, respectivamente. Así mismo, se destaca el avance en ordenamiento territorial que pasó de una puntuación de 26,5 en 2018 a 33,9 en 2021, creciendo 7,4 p.p. En cuanto al resultado de las subregiones, se resaltan los avances obtenidos por Pacífico y Frontera Nariñense (+12,9 p.p.), Sur de Bolívar (+6,1 p.p.) y Chocó (+5,6 p.p.). Por el contrario, las subregiones de Pacífico Medio (-6,0 p.p.), Montes de María (-5,7 p.p.) y Sur de Córdoba (-3,5 p.p.) presentaron reducciones en el resultado promedio del MDM entre 2018 y 2021 (Gráfico 2).

Gráfico 2. Medición del promedio del MDM para subregiones PDET, 2018-2021



Fuente: DNP, 2022.

Violencia y conflicto

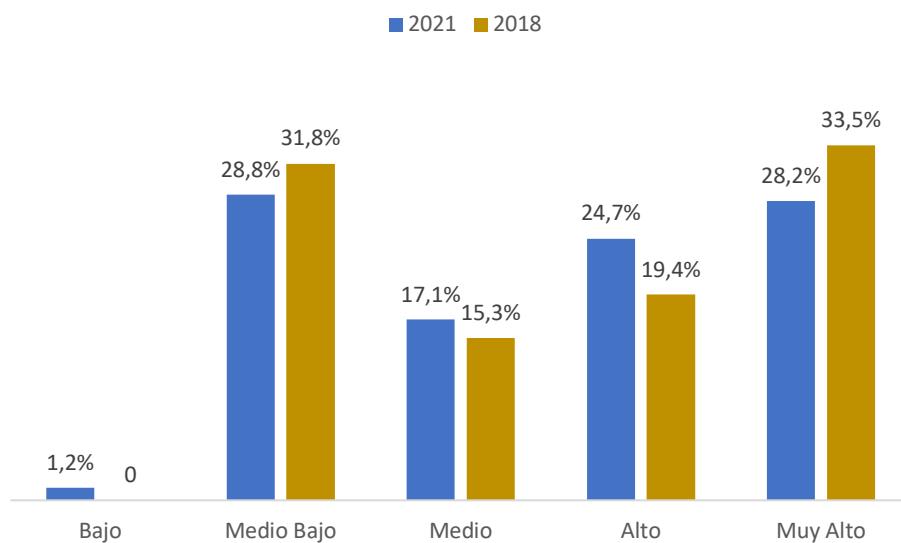
El DNP construyó el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA). Este índice tiene como propósito caracterizar los municipios colombianos según su afectación por el conflicto armado a través de 6 dimensiones: (i) acciones armadas, (ii) homicidios, (iii) secuestro, (iv) minas antipersonas, (v) desplazamiento forzado y (vi) cultivos de coca reportados en el territorio nacional.

A partir de los resultados del IICA se definieron cinco categorías que permiten caracterizar los municipios a lo largo del tiempo y compararlos entre sí, según la incidencia del conflicto: bajo, medio bajo, medio, alto, muy alto. Para el cálculo y la actualización hasta el año 2019 se incluyeron 2 nuevas variables asociadas al fenómeno de la violencia y el conflicto: asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos (DD.HH.) y asesinato de excombatientes⁷.

⁷ En ese contexto, se presentan los resultados para los municipios PDET bajo el marco de la medición 2017-2019 con nuevas variables de conflicto.

Según datos del IICA 2021, el 28,2 % de los municipios PDET se encontraban categorizados con un índice de incidencia del conflicto muy alto, lo que refleja una reducción de 5,3 p.p. frente a lo registrado en 2018. Por lo anterior, se observó un incremento en la proporción de municipios en la categoría alto, pasando de 19,4 % en 2018 a 24,7 % en 2021. Sin embargo, el progreso del índice se puede ver en efecto en las demás categorías, teniendo en cuenta que en 2018 no se presentaron municipios categorizados con un índice bajo y para 2021 el 1,2 % de los municipios se ubicó en esta categoría.

Gráfico 3. Proporción de municipios PDET según nivel de Incidencia del Conflicto, 2018-2021.



Fuente: IICA-DNP, 2022.

Para 2021, la incidencia del conflicto en los municipios clasificados como muy alto y alto es superior en municipios PDET en comparación a los no PDET. En el nivel de incidencia muy alto la proporción de municipios no PDET es de 1,2 %, frente al 28,2 % en municipios PDET. En la misma vía, el nivel alto también presenta grandes diferencias, ubicando a los municipios no PDET (4 %) 20,7 p.p. por debajo del nivel PDET (24,7 %). En la misma línea, la brecha continúa en las demás categorías: los municipios PDET categorizados en riesgo medio, medio bajo y bajo es de 47,1 %, mientras que en los no PDET estas categorías concentran el 94,8.

El nivel de incidencia muy alto en la proporción de municipios no PDET es de 3,8 %, frente al 49,4 % en municipios PDET.

Se destaca a nivel subregional que Putumayo y Alto Patía y Norte del Cauca fueron los dos territorios que entre 2018 y 2021 redujeron la categoría de riesgo muy alto con una disminución en 33,3 p.p. y 4,2 p.p. respectivamente. En contraposición para el mismo periodo Arauca y Chocó incrementaron la proporción de municipios en riesgo muy alto en 50 p.p. y 21,4 p.p. respectivamente.

Cultivos de uso ilícito

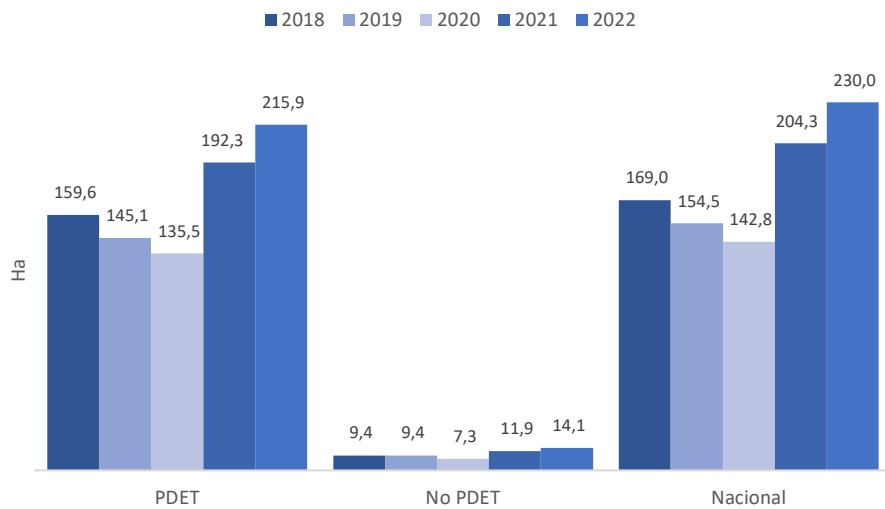
La Reforma Rural Integral tiene como propósito revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz. Uno de los objetivos es transformar los contextos rurales con altos niveles de pobreza, desigualdad y violencia, lo que ha permitido el surgimiento de las economías ilegales.

Entre 2018 y 2022, las ha. de cultivos ilícitos se incrementaron un 35,3 % en los territorios PDET

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) y el Gobierno de Colombia reportaron 230.028 ha. cultivadas de coca en el país para 2022, de las cuales 215.905 ha. (94 %) se encontraban en 120 municipios PDET. Al comparar el número de hectáreas de cultivos de coca en municipios PDET entre 2018 y 2022 se identifica un incremento del 35,3 % (Gráfico 4), así mismo, los cultivos de coca en 2022 presentaron un crecimiento de 12,3 % con respecto a 2021 (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, 2023).

Entre 2018 y 2022, las ha. de cultivos ilícitos se incrementaron un 35,3 % en los territorios PDET

Gráfico 4. Hectáreas cultivadas de coca por desagregación de área (cifras en miles)



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia (2023).

Pilares PDET



Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

En este pilar se formularon 3.316 iniciativas en los PATR, las cuales se relacionan principalmente con necesidades referentes a proyectos de conservación, restauración y preservación del medio ambiente, entrega y formalización de tierras, catastro multipropósito, ordenamiento territorial y constitución de resguardos indígenas.

En este sentido, el Gobierno nacional en el artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida* establece:

Se crearán e implementarán mecanismos y disposiciones especiales con enfoque intercultural para la gestión catastral multipropósito, en territorios y territorialidades de comunidades indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el fin de crear, modificar, adicionar o suprimir trámites, procesos, procedimientos, modelos, sistemas de información y/o requisitos relacionados con el servicio público de la gestión catastral conforme a un esquema diferencial regulado por el Gobierno nacional, en concertación con los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a través de sus estructuras representativas.

Así mismo, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para la consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT), el artículo 48 del PND establece que el Gobierno nacional y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) podrán destinar recursos al Fondo Colombia en Paz para ejecutar procesos de gestión catastral a su cargo en cualquier parte del territorio nacional en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

Restitución y Formalización de tierras

El primer punto del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral (RRI), dispuso una serie de medidas encaminadas a lograr la transformación estructural del campo colombiano y solventar los problemas sobre la propiedad de la tierra, como una de las causas históricas del conflicto en el país. En efecto, estas medidas están dirigidas a fomentar un mayor acceso a la tierra rural para la población que no la tiene, o la tiene en forma insuficiente; mejorar el alto grado de informalidad en la tenencia de la tierra rural, y promover la regularización de los derechos de propiedad y el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación.

Hectáreas formalizadas y adjudicadas: a partir de los datos del Observatorio de Tierras Rurales de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), durante 2021 se registraron un total de 7.970 ha formalizadas y adjudicadas en los territorios PDET, lo cual representa una disminución de 2.634 ha con respecto al 2020. La tendencia a la baja viene presentándose desde el 2018, cuando se alcanzó un máximo de 171.897 ha formalizadas y adjudicadas. Por su parte, en los municipios no PDET se formalizaron y adjudicaron 31.023 ha en 2021; 23.053 ha más que en los municipios PDET. En todo caso, debe anotarse que esta brecha se ha reducido significativamente desde 2018, año en que se formalizaron y adjudicaron 284.386 ha en municipios no PDET. A nivel nacional, se encuentra que los municipios PDET representan el 20,4 % del total de hectáreas formalizadas y adjudicadas para el 2021, lo cual se traduce en una disminución de 6,9 p.p. respecto al 2020.

A nivel subregional se observa que, para el 2021, Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caquetense, Chocó y Putumayo presentan las mejores cifras en materia de adjudicación y formalización de predios: 3.495 ha, 1.343 ha y 1.334 ha respectivamente. Por el contrario, Montes de María, Catatumbo y Sur de Bolívar presentaron los niveles más bajos con 35 ha, 19 ha y 9 ha, respectivamente. Así mismo, se resalta que Pacífico Medio no registró hectáreas formalizadas durante el periodo 2018-2021.

Para el periodo 2017 - 2021, el número de hectáreas formalizadas y adjudicadas en los territorios PDET fue de 304.138 hectáreas.

Tabla 2. Número de hectáreas formalizadas y adjudicadas

Nivel	2018	2019	2020	2021
Territorios PDET	171.897	17.658	10.604	7.970
Municipios no PDET	456.283	7.634	28.161	31.023
Total nacional	628.180	25.292	38.765	38.992

Fuente: Elaboración de la ART con datos del Observatorio de Tierras Rurales.

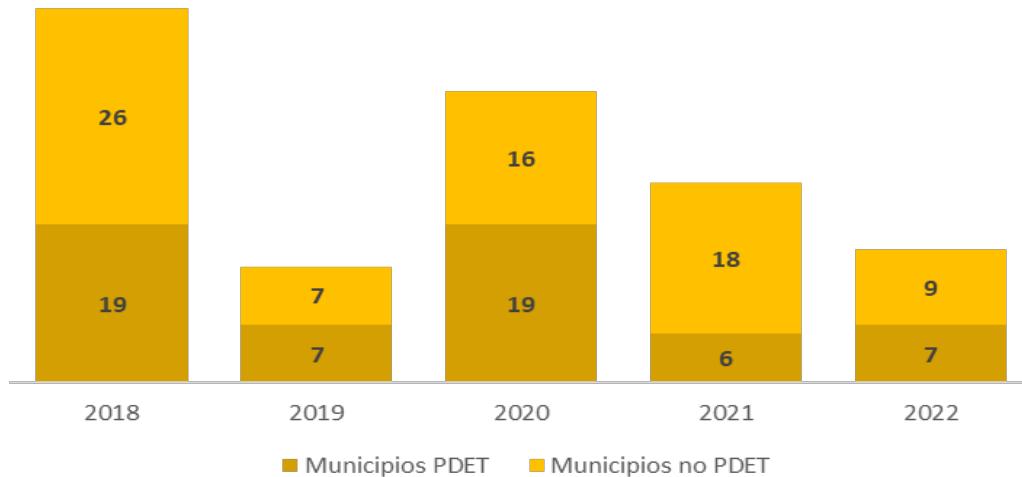
En 2021 se formalizaron 730 ha para mujeres campesinas rurales, 26 más que en el 2020 y 498 más que en el 2017. Con respecto a los municipios no PDET, en donde se formalizaron 2.412 ha para mujeres campesinas, se observa la mayor brecha entre 2017 y 2021 (1.682 ha). Una vez se analiza por subregiones, se observa que Alto Patía - Norte Del Cauca (395), Montes de María (126), Sierra Nevada – Perijá (101), Sur del Tolima (67) y Urabá Antioqueño (41) son las únicas que subregiones presentaron hectáreas formalizadas para mujeres campesinas rurales en 2021.

Resguardos y/o títulos colectivos formalizados: la Constitución Política de 1991 consagró la figura de la tenencia de propiedad colectiva. En este sentido, los artículos 63 y 329 establecieron que los resguardos son de propiedad colectiva, inalienables, imprescriptibles e inembargables. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural, en el 2022 se dio la formalización de 7 resguardos y/o títulos colectivos en los municipios PDET, lo cual se traduce en el incremento de una unidad con respecto a las cifras del 2021. Se observa que para los municipios no PDET, esta cifra ascendió a 9 resguardos y/o títulos colectivos formalizados, lo cual se traduce en una brecha de 2 unidades. Para el 2022, a nivel nacional, el 43,8 % de las formalizaciones de resguardos y títulos colectivos se dieron en territorios PDET; un aumento de 18,8 p.p. con respecto al 2021.

Entre 2018 y 2022, se han formalizado 58 resguardos y/o títulos colectivos en los municipios PDET, en comparación a los 76 que se formalizaron en municipios no PDET, lo cual, en línea con el análisis anterior, permite observar que el 43,3 % de las formalizaciones de resguardos y títulos colectivos se da en los municipios PDET, como se observa en el Gráfico 5 . A nivel subregional, entre el 2018 y 2022, se encuentra que Putumayo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, son las subregiones con más formalizaciones de resguardos y/o títulos colectivos, con 15, 14 y 5, respectivamente.

Gráfico 5. Resguardos o títulos colectivos formalizados entre 2018 y 2022



Fuente: Elaboración de la ART con datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tasa de formalidad de la propiedad de la vivienda que ocupan los hogares: de acuerdo con la información obtenida a través de la línea de base para el seguimiento y evaluación de los (PDET), se cuenta con la tasa de formalidad de la propiedad de la vivienda que ocupan los hogares de los municipios PDET. Con base en esta información, se observa que para el 2022, la tasa de formalidad de la propiedad en los municipios PDET se ubicó en 54,8 %, lo cual se traduce en una disminución de 4,25 p.p. con respecto al 2018 (59,0 %). Lo anterior, puede enmarcarse dentro los efectos colaterales que generó la pandemia

del COVID-19, dado que, al presentarse un confinamiento obligatorio, gran parte de la población se vio afectada económicamente, ocasionando de esta manera obstáculos en la formalización de la propiedad de la vivienda.

Entre 2018 y 2022, se dio una disminución de 4,25 p.p. en la tasa de formalidad de la propiedad de la vivienda que ocupan los hogares.

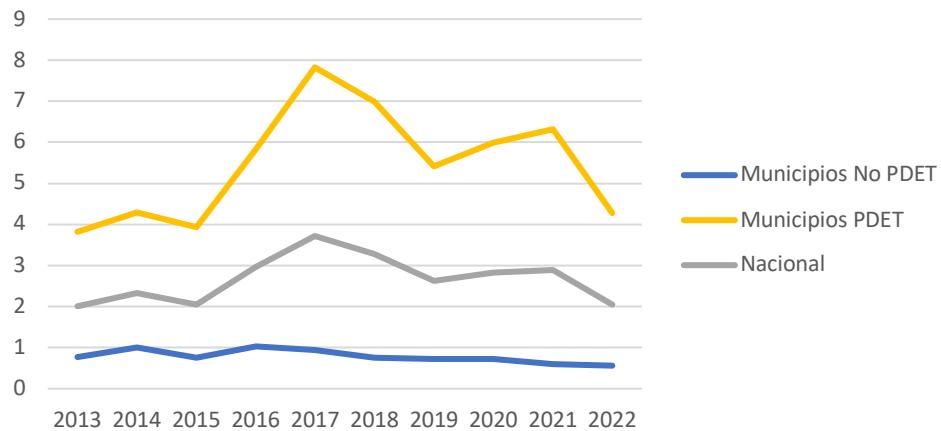
Una vez se desglosa la tasa de formalidad de la vivienda que ocupan los hogares por subregiones, se encuentra que los mayores aumentos se presentaron en Pacífico Medio con 13,5 p.p. (67,2 %); Urabá Antioqueño con 9,6 p.p. (74,5 %) y Arauca con 7,5 p.p. (75,0 %). Por el contrario, las subregiones que presentaron las mayores disminuciones fueron Catatumbo, con una disminución de 34,3 p.p. (30,1 %); Macarena- Guaviare, con una disminución de 28,5 p.p. (21,2 %) y Montes de María, con una disminución de 21,3 p.p. (39,8 %).

Conservación, restauración y medio ambiente

El PND 2022-2026 tiene como objetivos el cambio del relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza. Por esta razón, el primero de los ejes de transformación del PND es el ordenamiento del territorio alrededor del agua. Este eje, busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección del medio ambiente sea un objetivo central en los procesos de planificación territorial.

Tasa de Deforestación: De acuerdo con datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM – el pico de la deforestación en Colombia ocurrió en 2017 cuando las cifras alcanzaron 219.571 hectáreas deforestadas en todo el país, de esta área afectada los municipios PDET fueron responsables del 84,4% correspondiente a 185.765 Ha. En 2018 esta cifra comenzó a disminuir registrando 197.159 Ha deforestadas en el territorio nacional y 169.567 Ha en subregiones PDET, lo que representó una disminución del -8,7% en el número de hectáreas frente al año anterior. Específicamente, a pesar del leve incremento en la tasa de deforestación del 2019 al 2021, con respecto a 2018 esta ha disminuido en un 39% al 2022, y en comparación con el 2021, cayó un 32% en los municipios PDET. Sin embargo, la participación de la deforestación los municipios PDET frente al total nacional se sigue manteniendo a una tasa promedio del 84%.

Tasa de deforestación por cada 1000 Ha de bosque estable



Fuente: Elaboración de la ART con datos del IDEAM (2022).

La subregión con la tasa de deforestación más alta es el Catatumbo con 14,4 por cada 1000 Ha de bosque estable, le siguen Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con 7,9 y Montes de María con un 7,7 para el último año registrado (2022). Zambrano en esta última subregión es el municipio con mayor tasa de deforestación entre los municipios PDET con un 56,6, seguido de Tibú en el Catatumbo con una tasa del 41,0 y Valle del Guamuez en el Putumayo con 28,0.

Tasa de delitos ambientales: el artículo 26 del PND propone una coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales. Por esta razón, resulta relevante analizar la tasa de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes, la cual hace seguimiento y control al aprovechamiento ilícito de recursos ambientales y biológicos, tráfico de fauna, deforestación, daños en los recursos naturales, ecocidio y contaminación ambiental.

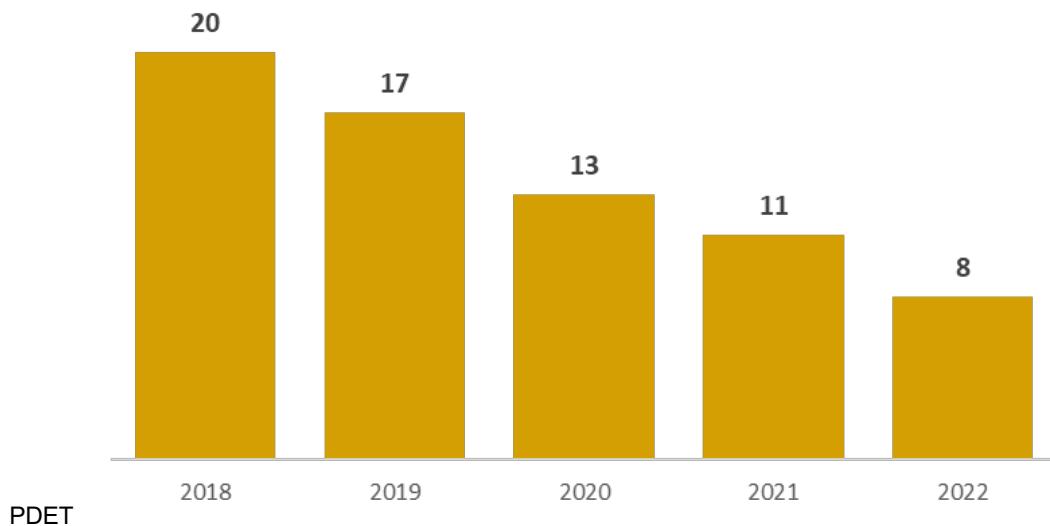
Entre 2018 y 2022, se presentó una disminución del 60 % en la tasa de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes en los territorios PDET

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Defensa Nacional, para el 2022 la tasa de delitos ambientales en los municipios PDET se ubicó en 8 por cada 100.000 habitantes; una reducción del 27,3 % con respecto al 2021. En comparación, los municipios no PDET presentan una tasa de 6 delitos ambientales por cada 100.000 habitantes en el 2022. Una vez se realiza la comparación con esta tasa a nivel nacional, al igual que con los municipios

no PDET, se encuentra una brecha de 2 delitos ambientales para 2022 y 4 delitos ambientales para 2021.

Resulta relevante destacar que en el periodo 2018-2022 se ha presentado una notable disminución, cercana al 60 %, de la tasa de delitos ambientales en los municipios PDET, como se observa en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Evolución 2018-2022 de la tasa de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes, en territorios



Fuente: Elaboración de la ART con datos del Ministerio de Defensa Nacional

A nivel subregional, para el 2022 las tasas de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes más altas se presentan en Macarena – Guaviare (26), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (25) y Putumayo (19). Por el contrario, las subregiones que menores tasas presentan son Catatumbo (3), Pacífico y Frontera Nariñense (3) y Arauca que no registró delitos ambientales para el 2022.



Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras

En este pilar se formularon 3.887 iniciativas que están relacionadas con el desarrollo de la infraestructura terrestre, fluvial y aérea, la provisión de energía, la adecuación de tierras para riego, drenaje y protección contra inundaciones y el desarrollo de la conectividad digital territorial.

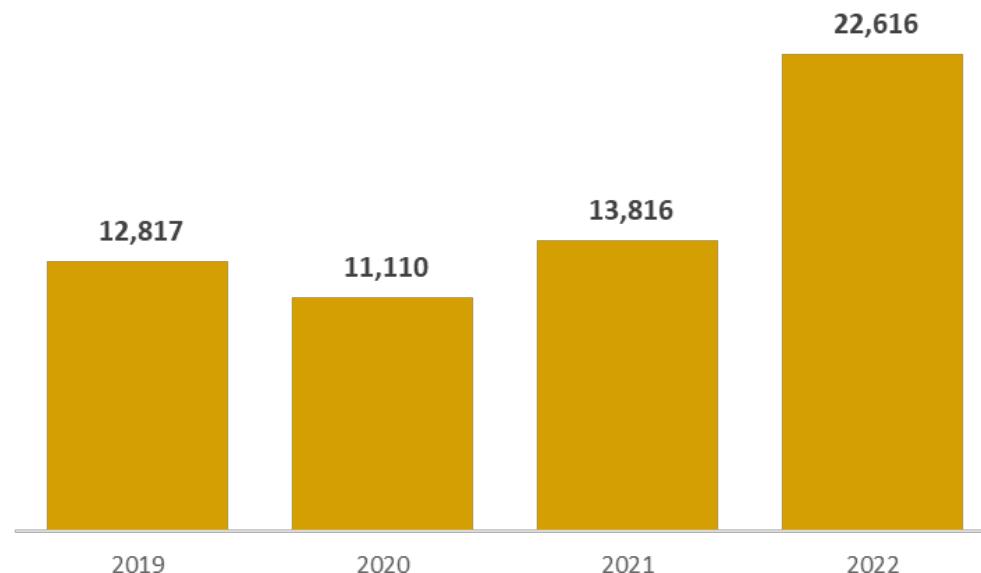
Provisión de energía

Nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica: el PND 2022-2026 tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas. El aprovisionamiento adecuado del servicio de energía eléctrica contribuye al cierre de brechas en las condiciones de vida entre las zonas rurales y urbanas del país, razón por la cual la conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica se consolida como un detonante para el desarrollo de la población y superación de injusticias.

En el 2022 se conectaron 22.616 nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica en los territorios PDET.

Durante el periodo de referencia se ha evidenciado un aumento sostenido en la conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica en los municipios PDET. El año 2022 registró el mayor número de nuevos usuarios (22.616); un incremento del 63,7 % con respecto al 2021, como se puede observar en el Gráfico 7. Si se realiza la comparación de la conexión de nuevos usuarios en los municipios PDET en el 2022, con respecto al 2019, se observa un aumento del 76,5 %, lo cual va en línea con los objetivos que se habían planteado en el PND 2018-2022.

Gráfico 7. Número de nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica en territorios PDET



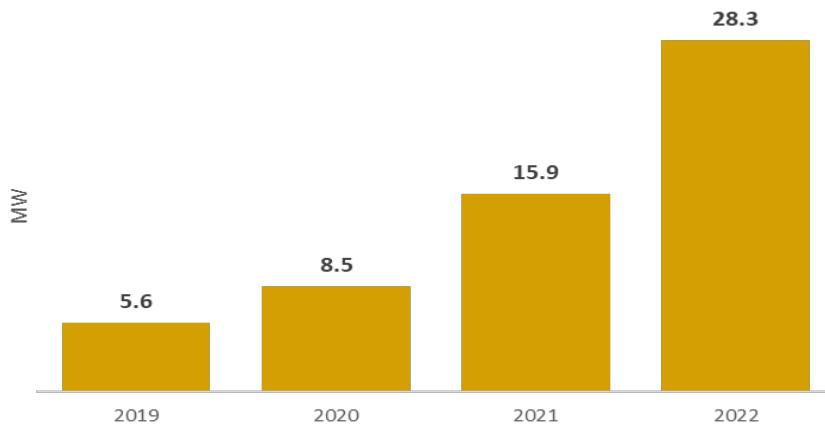
Fuente: Elaboración de la ART con datos del Ministerio de Minas y Energía.

Las subregiones que presentaron el mayor número de nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica fueron Putumayo (4.529), Macarena-Guaviare (4.362) y Chocó (4.304). Por el contrario, en las subregiones de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Pacífico y Frontera Nariñense, Pacífico Medio y Urabá Antioqueño no se presentaron conexiones de nuevos usuarios.

Fuentes no convencionales de energía: adicional a los servicios tradicionales de conexión de nuevos usuarios, el Gobierno nacional ha impulsado las fuentes no convencionales de energía y de soluciones de tipo híbrido en las Zonas No Interconectadas (ZNI)⁸. Al cierre de la vigencia de 2022 la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en los municipios PDET se ubicó en 28,3 MW, lo que representa un aumento del 78,0 % respecto a lo reportado para el 2021 (15,9 MW), en beneficio de 12.277 nuevos usuarios. En línea con esto, y como se puede observar en el Gráfico 8, el incremento en la capacidad instalada ha sido creciente desde 2019, pasando de 5,6 MW a 28,3 MW, lo cual se traduce en un incremento del 405 %.

Entre el 2021 y 2022 la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía se incrementó en un 78,0 %, pasando de 15,9 MW a 28,3 MW, beneficiando a 17,277 nuevos usuarios.

Gráfico 8. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en territorios PDET



Fuente. Elaboración de la ART con datos del Sistema Integrado de Información Para El Posconflicto.

Infraestructura fluvial

⁸ Las zonas no interconectadas -ZNI- son los municipios, corregimientos, localidades y caseríos que no se encuentran conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN). (Ley 855 de 2003, artículo 1).

La conectividad que pueden tener las subregiones entre sus municipios y el resto del país resulta ser un factor clave para el desarrollo económico, dado que permitirá establecer alianzas productivas y comerciales entre los diferentes territorios. Por esta razón, el desarrollo de las vías de transporte se configura como una variable detonante para todas las subregiones.

Municipios priorizados con vías fluviales intervenidas: este indicador mide el número de municipios priorizados para intervenir las vías fluviales mediante actividades de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento o construcción, con el objetivo de mejorar el sistema de transporte fluvial. Se entiende por vía fluvial los ríos, canales, caños, lagunas, lagos, ciénagas, embalses y la bahía de Cartagena aptas para la navegación con embarcaciones fluviales. De acuerdo con las cifras presentadas por el Ministerio de Transporte, se encuentra que los territorios PDET pasaron de tener el 85 % de los municipios priorizados para la intervención de sus vías fluviales en 2021, a no tener ningún municipio priorizado en el 2022. Esto, contrasta con los 5 municipios no PDET que fueron priorizados en el 2022. Así las cosas, se encuentra que para el periodo 2018-2022 el número de municipios priorizados no PDET (14), supera levemente los municipios PDET priorizados (13).

Tabla 3. Número de municipios priorizados con vías fluviales intervenidas

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	4	2	1	6	0
Municipios no PDET	5	3	0	1	5
Total Nacional	9	5	1	7	5

Fuente: Elaboración de la ART con datos del Ministerio de Transporte.

Percepción de mejora de vías: dentro de la información obtenida a través de la línea de base para el seguimiento y evaluación de los PDET, se cuenta con el porcentaje de hogares que manifiestan que alguna vía cercana a su vivienda ha sido mejorada, rehabilitada o le han hecho mantenimiento en los últimos dos años. De acuerdo con los resultados, el 42,7 % de los hogares manifiestan que se ha realizado alguna intervención a una vía cercana a su vivienda, lo cual es un aumento de 4,0 p.p. respecto al 2018, cuando solo el 38,7 % de los hogares manifestaron tales hechos.

A su vez, las subregiones que presentan un mayor porcentaje de hogares que manifiestan la intervención a una vía cercana a su vivienda en los últimos dos años son Sur de Córdoba (64,9 %, con un aumento de 18,9 p.p.), Sierra Nevada – Perijá (48,2 %, con un aumento de 11,5 p.p.) y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (46,9 %, con un aumento de 5,57 p.p.). Por el contrario, las subregiones que presentan los menores porcentajes son Chocó (31,8 %, con un aumento de 11,3 p.p.), Catatumbo (31,3 %, con un aumento de 2,7 %) y Pacífico y Frontera Nariñense (29,7 %, con un aumento de 11,1 p.p.).

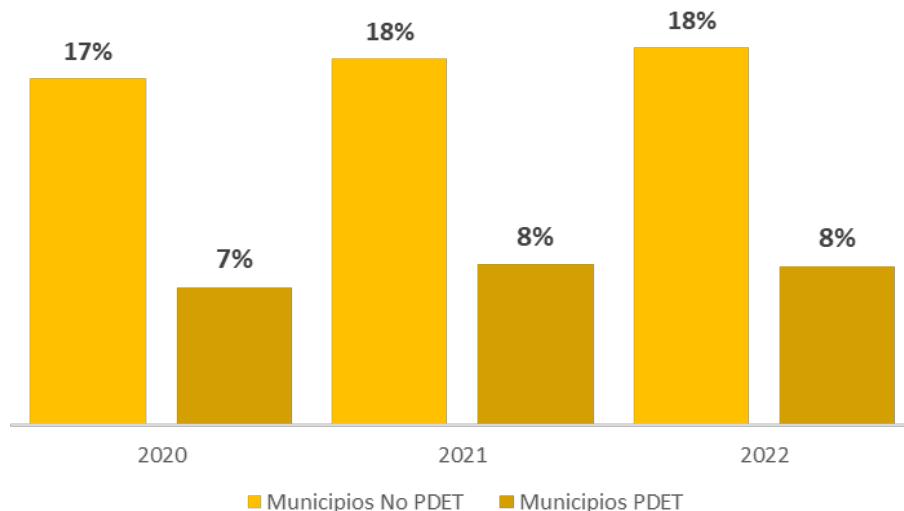
Conectividad digital territorial

El artículo 142, conectividad digital para cambiar vidas, del PND, concibe la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad. Es por esto, que desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) se debe llevar conectividad digital a las zonas vulnerables y apartadas, así como mejorar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura. Se propone entonces, hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social. En este orden de ideas, la proporción de hogares con suscripción a internet fijo en municipios PDET es un indicador que permitirá analizar la evolución de la conectividad digital en estos territorios.

Suscripción a internet fijo: el índice de penetración de internet fijo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones se calcula como el número de suscriptores con acceso dedicado a Internet para cada uno de los departamentos y municipios de Colombia, dividido entre la población correspondiente. Se encuentra que para el año 2022 este índice se ubicaba en 7,8 % para los territorios PDET, manteniéndose constante con respecto al año 2021. En lo que respecta a los municipios no PDET, este índice se ubicó en 18,5 %, lo cual se traduce en una brecha de 10,7 p.p., mayor a la que se había presentado en el 2021 (10,0 p.p.).

Entre 2018 y 2022, el índice de penetración de internet fijo presentó un aumento de 1 p.p.

Gráfico 9. Índice de penetración de internet



Fuente: Elaboración de la ART con datos del Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.

A nivel subregional se encuentra que Urabá Antioqueño (14 %), Sierra Nevada – Perijá (14 %) y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (13 %) presentaron los mayores índices de

penetración de internet fijo. Por el contrario, las subregiones que presentan menores índices son Pacífico y Frontera Nariñense (2 %), Macarena – Guaviare (1 %) y Catatumbo (1 %).

Con el fin de complementar esta información, en la Tabla 4 se encuentra solo el número de accesos a internet en los territorios PDET, sin dividirlo por la población. Se observa que, en el 2022 se dio una disminución de 1.021 accesos a internet con respecto al 2021; sin embargo, se puede observar que, con respecto al 2020, esta variable presentó un aumento de 84.212 nuevos accesos.

Tabla 4. Número de accesos a internet

Nivel	2020	2021	2022
Territorios PDET	455.453	540.686	539.665

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.



Pilar 3. Salud Rural

En los PATR asociados a este pilar se formularon 3.552 iniciativas relacionadas con la atención del sistema de salud en las subregiones PDET. Las principales necesidades que identificó la comunidad están relacionadas con el acceso a servicios de salud, la infraestructura y dotación hospitalaria, los modelos de atención propios (étnicos) y la atención de problemas psicosociales.

Cobertura de afiliación al SGSSS: de acuerdo con la Tabla 5, entre 2018 y 2022, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para municipios PDET aumentó 2,1 p.p.; sin embargo, dicho aumento es inferior al presentado en municipios no PDET (3,9 p.p.) y en el total nacional (3,6 p.p.). Lo anterior puede estar relacionado con la pandemia del COVID-19, la cual visibilizó las dificultades en términos de seguridad social en salud que se acentúan en las zonas rurales, donde los prestadores privados presentan limitaciones para atender.

En adición, entre 2021 y 2022 el crecimiento de la cobertura de afiliación al SGSSS en municipios PDET superó levemente la cobertura de los municipios no PDET y total nacional. En cuanto a la estadística a nivel subregional para 2022, 5 de las 16 subregiones PDET alcanzaron una cobertura de afiliación al SGSSS superior al 99 % (Urabá Antioqueño, Sur del Tolima, Montes de María, Sierra Nevada – Perijá y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño). Por otra parte, los

Entre 2018 y 2022, la cobertura de afiliación al SGSSS alcanzó un 93,9 % en los territorios PDET

mayores rezagos en términos de cobertura se presentaron en las subregiones de Chocó (64,0 %), Pacífico y Frontera Nariñense (70,1 %) y Macarena Guaviare (82,7 %).

Tabla 5. Cobertura de afiliación al SGSSS en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)
Territorios PDET	91,8	92,2	92,6	93,2	93,9
Municipios no PDET	93,5	94,6	96,2	97,4	97,4
Total Nacional	93,3	94,3	95,7	96,8	96,9

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información de Adres.

Cobertura vacunación pentavalente: de acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud, entre 2018 y 2022, la cobertura en vacunación pentavalente en los municipios PDET disminuyó en 27,1 p.p. (Tabla 6). Esta reducción en la cobertura es superior a la obtenida en municipios no PDET (25,9 p.p.) y en el total nacional (26,1 p.p.)

Tabla 6. Cobertura vacunación Pentavalente en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)
Territorios PDET	93,1	93,8	78,7	90,9
Municipios no PDET	96,6	94,3	73,1	88,5
Total nacional	96,1	94,2	73,9	88,9

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Salud.

Cobertura vacunación triple viral: de acuerdo con la Tabla 7 , entre 2018 y 2022, la cobertura en vacunación triple viral en los municipios PDET ha disminuido en 27,1 p.p. Esta disminución es superior a las reducciones en cobertura que presentan los municipios no PDET (25,9 p.p.) y en el total nacional (26,1 p.p.). El comportamiento de la cobertura en vacunación triple viral guarda relación directa con lo expuesto en la cobertura en vacunación pentavalente y la reactivación de los servicios en prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles una vez mitigado los contagios de la COVID-19.

Por otro lado, entre 2021 y 2022 la reducción en la cobertura en vacunación Triple Viral en los municipios PDET fue de 24,9 p.p. Este valor es inferior al obtenido en municipios no PDET (17,8 p.p.) y en el total nacional (18,9 p.p.).

Tabla 7. Cobertura vacunación Triple Viral en territorios PDET, no PDET y Nacional

Nivel	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)	2021 (%)	2022 (%)
Territorios PDET	93,1	93,8	78,7	90,9	65,9
Municipios no PDET	96,6	94,3	73,1	88,5	70,7
Total nacional	96,1	94,2	73,9	88,9	70,0

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Salud.

Sedes habilitadas con servicio de telemedicina: según cifras del Ministerio de Salud, entre 2018 y 2022, se habilitó el servicio de telemedicina en 122 sedes ubicadas en territorios PDET. Este resultado indica que durante el periodo 2018 a 2022, una de cada cinco sedes habilitadas con el servicio de telemedicina en el país estuvo ubicada en alguno de los 170 municipios PDET. De acuerdo con la Tabla 8, en 2021 el 28,7 % de las sedes habilitadas con servicio de telemedicina se ubicaron en municipios PDET, mientras que para el 2022 este porcentaje fue del 43,4 %.

Tabla 8. Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	18	22	21	31	30
Municipios no PDET	110	48	47	77	39
Total nacional	128	70	68	108	69

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Salud.

Centros de salud construidos o mejorados: en la Tabla 9, se muestra que entre 2018 y 2022 se han construido o mejorado 49 centros de salud ubicados en territorios PDET, lo cual representa el 14,5 % del total de centros de salud construidos o mejorados a nivel nacional durante este periodo. Por otra parte, mientras que en 2021 el 8 % de estos centros de salud se ubicaban en municipios PDET, en 2022 este porcentaje ascendió al 18 %.

Tabla 9. Centros de salud construidos o mejorados ubicados en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	11	9	14	5	10
Municipios no PDET	65	82	28	67	47
Total nacional	76	91	42	72	57

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Salud.



Pilar 4. Educación y primera infancia rural

Este pilar cuenta con un total de 7.088 iniciativas⁹, las cuales están relacionadas con el acceso a la educación básica y media, desarrollo y mejoramiento de infraestructura educativa, recreación cultura y deporte, implementación del enfoque étnico en la educación de primera infancia, acceso a educación superior, educación para adultos, entre otras.

Cuidados integrales a la primera infancia

De acuerdo con la información de la encuesta de seguimiento a la línea base, se observó que para el año 2022 la cobertura total de los PDET fue de 94,9 %, lo cual se traduce en un incremento de 3 p.p. con respecto al 2018. En la misma línea del incremento general que tuvieron los territorios PDET, las zonas urbanas (94,2) incrementaron entre 2018 y 2022 la cobertura de cuidados para la infancia en 2,7 p.p., así mismo, las zonas rurales (95,9) presentaron un incremento de 3,3 p.p. en la cobertura de cuidados a la primera infancia. Para los servicios de cuidado a la primera infancia, la relación rural/urbana es cercana, por lo cual no hay una brecha significativa en el acceso de los hogares al servicio de cuidado de infancia.

A nivel subregional, Alto Patía y Norte del Cauca, Montes de María y Sur de Córdoba fueron los territorios con mayores coberturas en los PDET, con proporciones de 98,5 %, 97,5 % y 97,4 %, respectivamente. En contraste, Pacífico Medio, Sur de Bolívar y Chocó fueron las subregiones con menor cobertura en cuidados integrales, con proporciones de 88,8 %, 91,1 % y 92,7 %, respectivamente. Es importante resaltar que todas las subregiones entre 2018 y 2022 incrementaron la cobertura de los servicios de cuidado a la primera infancia.

Cobertura de educación

El principal indicador en relación con el acceso a educación es el reportado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual brinda información sobre cobertura bruta¹⁰ y neta¹¹. El primer indicador suele mostrar resultados superiores al 100 %, dado que hay población

⁹ Para el pilar de educación, las estadísticas oficiales que dan cuenta del avance en la implementación son aquellas provenientes de las principales entidades relacionadas con el sector de educación y cuidados a la primera infancia. Principalmente, las cifras oficiales relacionadas provienen del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

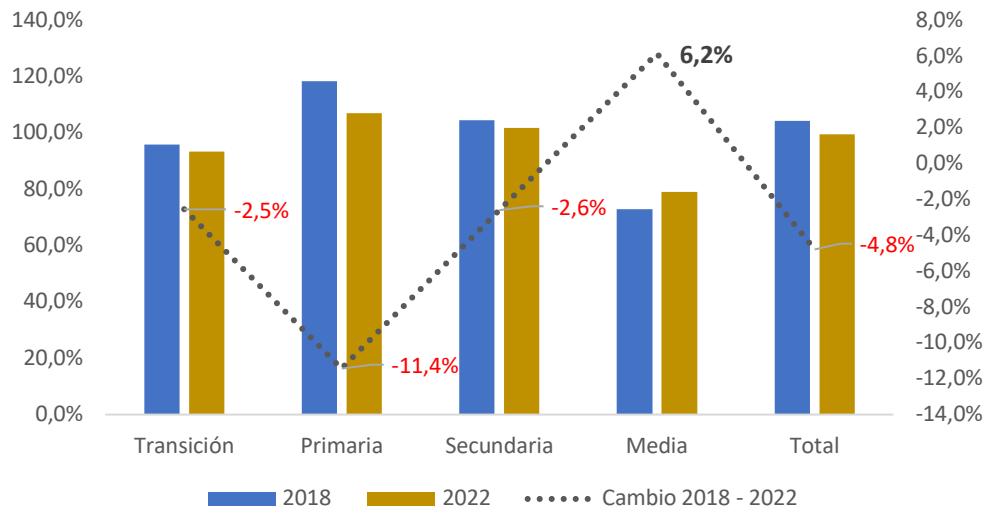
¹⁰ Calculado como el total de población matriculada sobre el total de población en edad escolar.

¹¹ Calculado como el total de población matriculada en edad escolar sobre el total de población en edad escolar.

con edades mayores y menores al rango escolar establecido. Por otro lado, la cobertura neta puede mostrar resultados inferiores al 100 %, puesto que mide la población que se encuentra matriculada en el rango de edad y el nivel teórico ideal. Sin embargo, por rezagos o repitencia escolar, el indicador suele mostrar resultados menores a los esperados. Por lo anterior, se toma como indicador de análisis del avance global en acceso de educación de los PDET lo relacionado con cobertura bruta, debido a que este indicador muestra el acceso no solo de la población objetivo (edad escolar), sino que tiene en cuenta a la población total en el sistema educativo.

Así las cosas, se observa que en los territorios PDET la cobertura bruta total de educación para 2021 se ubicó en 99,7 %¹²; una disminución de 4,8 p.p. desde 2018, cuando el indicador se ubicó en 104,5 %. Aunque la matriculación se ha incrementado, en relación con 2021, el indicador disminuyó en 1,7 p.p. El comportamiento de los PDET va en línea con el resto del país, ya que en los territorios no PDET, la cobertura bruta entre 2018 y 2022 disminuyó en 1,7 p.p.; sin embargo, para el 2022, los no PDET con respecto a los PDET, descendieron en cobertura en menor medida (0,1 p.p.). En la misma línea, a nivel nacional se redujo la cobertura bruta en 2,3 p.p. entre 2018 y 2022, y en 0,4 p.p. entre 2021 y 2022, misma tendencia de los PDET.

Gráfico 10. Cobertura bruta de educación PDET, 2018-2022



Fuente: Elaboración de la ART con base en datos del Ministerio de Educación Nacional (2023).

En vista de que el indicador se compone de las coberturas de los diferentes niveles de educación, para conocer la evolución del acceso a nivel general, es necesario desagregar los diferentes niveles que la componen. En primer lugar, la cobertura bruta de educación

¹² La cobertura bruta total en este caso se analiza como la cobertura global para los niveles de transición, primaria, secundaria y media que son los principales niveles de análisis y que permiten dar cuenta de los cambios en los agregados.

inicial (transición) se ubicó en 2022 en 93,5 %, disminuyendo en 2,5 p.p. con relación al 2018, cuando el indicador registró un nivel de 96 %. Sin embargo, en comparación con el 2021 (84,7 %), el indicador incremento en 8,8 p.p. En segundo lugar, la cobertura bruta de educación primaria fue de 118,6 % en 2018 y de 107,2 % para el 2022, lo que representa una disminución de 11,4 p.p. Esta tendencia se mantiene en relación con 2021, año en que la cobertura se situó en el 110,5 %. Es importante tener en cuenta que el nivel aún se mantiene por encima de 100 %, lo cual indica que se ha garantizado el acceso al sistema.

En tercer lugar, la cobertura bruta de educación secundaria se ubicó en 102 % para 2022, disminuyendo en 2,6 p.p. en relación con 2018, cuando el indicador se encontraba en 104,5 %. Así mismo, la tendencia se ha mantenido en comparación con el 2021 (105 %), ya que el indicador descendió en 3,1 p.p. En cuarto lugar, la cobertura bruta de educación media registró en 2021 un nivel de 79,1 %, aumentando en 6,2 p.p. en relación con 2018, cuando el indicador se ubicó en 73 %. Sin embargo, en comparación con el 2021 (79,4 %), el indicador se redujo en 0,3 p.p. respecto al 2021.

A nivel subregional, se encuentra que Chocó y Catatumbo fueron las únicas subregiones que presentaron mayores incrementos en el indicador global de cobertura bruta total, entre 2018 y 2022, con aumentos de 3,8 p.p. y 2,5 p.p., respectivamente. Por otro lado, las subregiones con mayores retrocesos en su cobertura fueron Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Urabá Antioqueño, con reducciones de 13,1 p.p. y 13 p.p., respectivamente. Como se mencionó al principio de esta sección, es importante destacar que, a pesar de las reducciones mencionadas, la cobertura bruta suele superar el 100 %. En este contexto, las disminuciones en la cobertura no necesariamente indican una falta de acceso, pero pueden señalar retos que atender, tales como el rezago escolar.

Calidad y rendimiento de los estudiantes

Una de las metas en materia de educación, consiste no solo en asegurar el acceso a la población objetivo, sino en garantizar la calidad requerida para eliminar las brechas existentes entre los territorios PDET y el resto del país. Es por esta razón que los indicadores de resultado del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) brindan una evaluación comparativa en términos del desempeño y evolución del aprendizaje, como resultado de la implementación de políticas educativas y la ampliación de la cobertura educativa.

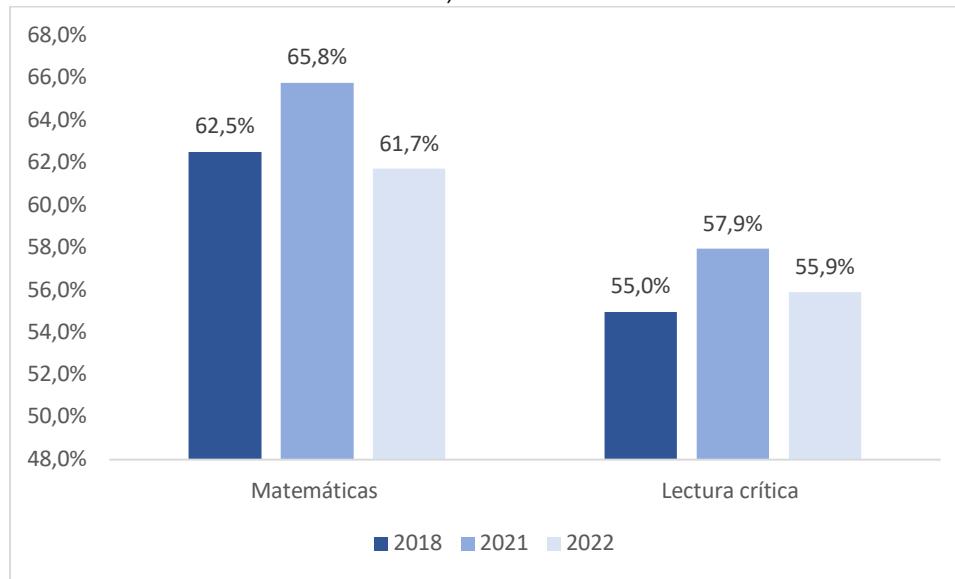
A partir de lo anterior, para el 2022 se observó que el 61,7 % de los estudiantes en los territorios PDET tenían un nivel mínimo o insuficiente en matemáticas, mientras que en 2021 esta cifra era del 65,8 %, lo cual se traduce en una reducción de 4,1 p.p. La disminución de estudiantes con bajo desempeño en matemáticas en los PDET va en línea con lo observado en los no PDET, territorios que para el 2022 mostraron una proporción del 43,4 %, con una reducción de 3,4 p.p. A nivel nacional, la cifra se situó en el 45,8 %, lo que representó una disminución de 3,3 puntos porcentuales. Así las cosas, se puede

observar que el rendimiento de los estudiantes mejoró en municipios PDET; sin embargo, persiste el reto dada la diferencia entre los PDET y no PDET con una brecha de 18,3 p.p.

Entre el 2018 y el 2022 se evidenció una disminución en la proporción de estudiantes con un bajo desempeño en matemáticas. En 2018 esta proporción era de 62,5 % y en 2022 de 61,7 %, lo que representa una disminución de 0,8 p.p. Se puede deducir que la reducción entre 2018 y 2022 es marginal, y en cierta medida se alinea con lo observado en los territorios no PDET, donde la cifra se mantuvo constante en el mismo período. Sin embargo, en el total del territorio nacional se observó un incremento de 0,1 p.p., en esa misma línea de tiempo. Por lo anterior, se puede concluir que en los PDET se logró un avance moderado en relación con el desempeño de los estudiantes en el área de matemáticas.

A nivel subregional, se presentó un descenso en la proporción de estudiantes con niveles mínimos e insuficientes en el área de matemáticas en algunas subregiones entre el 2022 y 2021, siendo Sur de Córdoba, Arauca y Chocó las que registraron las mayores disminuciones en 2022, 7,5 p.p., 5,9 p.p. y 5,8 p.p., respectivamente. En contraste con lo anterior, las subregiones Macarena Guaviare y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño fueron los únicos territorios que presentaron un incremento en este indicador, 3,6 p.p., y 0,2 p.p. respectivamente.

Gráfico 11. Proporción de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente según área (matemáticas y lectura crítica). Total PDET.



Fuente: Elaboración de la ART con base en datos del ICFES (2023).

Otro indicador relacionado es el desempeño en lectura crítica. Para el 2022, se observó una proporción de 55,9 % de estudiantes en los PDET en nivel mínimo e insuficiente en esta área, situación que mejoró en este período, reflejando una disminución de 2 p.p. con respecto a 2021, donde esta misma proporción se ubicó en 57,9 %. La disminución de

estudiantes con bajo desempeño en lectura crítica en los PDET concuerda con los resultados en los no PDET. Para estos últimos el indicador en 2022 mostró una proporción del 36,7 %; una disminución de 1,8 p.p. Así mismo, el total nacional se ubicó en 39,3 %; lo que refleja una reducción de 1,6 p.p. La brecha entre los PDET y los no PDET es de 19,2 p.p., es decir, los resultados de los estudiantes en esta área que se ubicaron con resultados mínimos e insuficientes tuvieron mayor prevalencia en los territorios PDET.

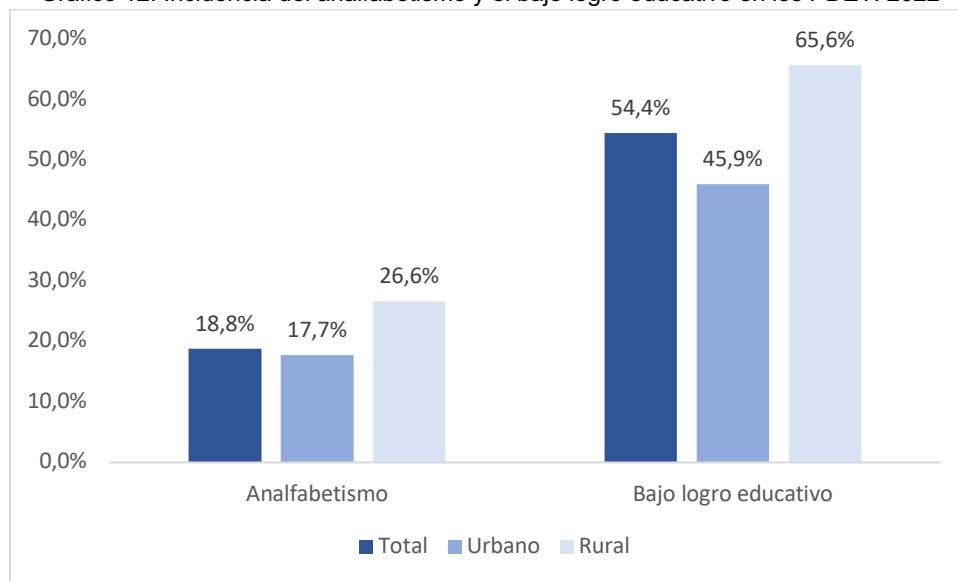
Entre el 2018 y el 2022 la proporción de estudiantes que se encuentran en desempeño bajo en el área de lectura crítica aumentó. En 2018 el indicador registró un nivel de 55 % y en 2022 de 55,9 %, incrementándose en 0,9 p.p., situación que también se presentó en los no PDET y en el promedio nacional. En ambos casos la proporción de estudiantes con bajo desempeño en lectura crítica aumentó en 0,8 p.p. y 1,1 p.p., respectivamente. Estas cifras son reflejo del reto en materia de calidad educativa en todo el territorio nacional.

A nivel subregional la proporción de estudiantes con niveles mínimos e insuficientes en el área de lectura crítica disminuyó en la mayoría de las subregiones, siendo Sur de Córdoba, Chocó y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense los territorios con mayores disminuciones de estudiantes en niveles mínimo e insuficiente en 2022, con reducciones de 6 p.p., 5,2 p.p. y 4 p.p., respectivamente. En contraste, las subregiones Macarena Guaviare, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense aumentaron la proporción de estudiantes con desempeño bajo en este indicador, mostrando incrementos de 4,6 p.p., 1,9 p.p. y 1,7 p.p., respectivamente. Es importante señalar que existe una brecha considerable entre los PDET en este indicador, dado que Arauca mostró una proporción de estudiantes en estos niveles de 42,4 (la más baja), mientras que Pacífico y Frontera Nariñense es la más alta con 80,6, con una distancia de 38,2 p.p.

En línea con los resultados previamente expuestos, las cifras de pobreza multidimensional de la Evaluación de Línea Base 2022 presentan un indicador relacionado con el bajo logro educativo. Este indicador se enfoca en la proporción de hogares cuyos miembros tienen 15 años o más y un promedio de escolaridad inferior a 9 años. Entre 2018 y 2022, este indicador mostró una disminución de 11,1 puntos porcentuales. Esto significa que en 2022, el 54,4 % de los hogares tienen 9 años o menos de escolaridad en promedio entre sus miembros. El progreso que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios rurales, los cuales redujeron la incidencia del bajo logro educativo en 19,4 p.p. con un resultado de 65,6 %. Así mismo, las zonas urbanas avanzaron en la reducción de este indicador, para 2022 la incidencia fue de 45,9 %, lo que representa una reducción en 6,9 p.p. La brecha entre las zonas urbanas y rurales en este indicador es de 19,7 p.p.

A nivel subregional Sierra Nevada - Perijá, Pacífico Medio y Urabá Antioqueño son los territorios donde el bajo logro educativo tiene menor presencia en relación con el total de subregiones PDET: 43,3 %, 46,2 % y 47,6 %, respectivamente. En contraste, las subregiones donde el analfabetismo tuvo mayor presencia en 2022 fueron Catatumbo, Sur del Tolima y Montes de María, con incidencias de 72 %, 67 % y 66,7 %, respectivamente.

Gráfico 12. Incidencia del analfabetismo y el bajo logro educativo en los PDET. 2022



Fuente: Elaboración de la ART con base en los resultados de la Evaluación de Línea Base 2022.

Por otro lado, de acuerdo con las cifras de pobreza multidimensional de la Evaluación de Línea Base 2022, en la línea de acceso a educación presenta un indicador que muestra la presencia del analfabetismo en el territorio PDET. Este indicador muestra la proporción de hogares en el que un integrante del hogar con 15 años o más no sabe leer ni escribir. Entre 2018 y 2022, este indicador mostró una reducción de 2,9 p.p., señalando que en 2022 el 18,8 % de los hogares tenía al menos un miembro del hogar analfabeto. El progreso que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios rurales, los cuales redujeron la incidencia de analfabetismo en 8,8 p.p. Así mismo, en los territorios urbanos la incidencia se redujo en 0,5 p.p. desde 2018.

A nivel subregional Putumayo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Pacífico Medio son los territorios donde el analfabetismo tiene menor presencia en relación con el total de subregiones PDET: 13,8 %, 14 % y 14,1 %, respectivamente. En contraste, las subregiones donde el analfabetismo tuvo mayor presencia en 2022 fueron Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense y Catatumbo, con incidencias de 32,6 %, 28,5 % y 26,8 % respectivamente. La brecha entre los territorios PDET es significativa, toda vez que la diferencia entre el territorio con menor y mayor incidencia de hacinamiento es de 18,7 p.p., lo cual muestra el reto que se tiene en cerrar las brechas al interior de los PDET.

Finalmente, otro indicador que muestra el avance en materia de calidad educativa es el relacionado con la proporción de instituciones que tienen jornada única o completa. Esto es especialmente relevante, ya que una de las estrategias pilares en materia de cobertura y calidad del MEN es la implementación de estas jornadas a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas buscan fortalecer los proyectos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar para la formación de la población en edad escolar. De acuerdo con la

información del DANE, para el año 2022, se observó que del total de instituciones educativas solo el 12 % contaban con este tipo de jornada; un incremento de 1,4 p.p. con respecto a 2021.

En los PDET se destaca que la cobertura de la jornada única/completa tiene mayor presencia en las zonas rurales, las cuales tienen un 12,4 % de sus instituciones con esta modalidad, en comparación con las urbanas que cuentan con 10,7 %; 1,7 p.p. por debajo. Así mismo, son las zonas rurales las de mayor crecimiento en 2022, con un incremento de 1,5 p.p. Por otro lado, los municipios no PDET en 2022 presentaron una cobertura del 22 % en sus instituciones con este tipo de jornada, lo cual representa una brecha de 10 p.p. Así mismo, con respecto al total nacional se reflejó una cobertura de 19,7 %, es decir, una brecha de 7,7 p.p. La tendencia positiva en el incremento de instituciones con jornada única o completa que se observó en los PDET está en línea con el crecimiento en los no PDET y el territorio nacional, los cuales registraron aumentos de 1,1 p.p. en ambos casos.

Para 2022 a nivel subregional, en los PDET son notorias algunas territorios que destacan en este indicador de jornada única o completa. Putumayo, Sur de Córdoba y Sierra Nevada – Perijá, son los que mayor cobertura presentan de esta jornada en sus instituciones escolares, con 37,6 %, 25,7 % y 17,8 %, respectivamente. Así mismo, estas son las subregiones que destacan en cobertura de esta jornada en sus zonas rurales. En zonas urbanas, Putumayo se mantiene como la subregión con mayor cobertura, seguido de Chocó y Sur del Tolima con coberturas de 30,9 % en los dos primeros casos y 25 % en el último.

Por otra parte, las subregiones con menor cobertura son Catatumbo, Montes de María y Pacífico Medio con 1,8 %, 2,2 % y 2,6 %, respectivamente, lo cual refleja una brecha de 35,8 p.p. con respecto a Putumayo, que es la subregión de mayor cobertura. Con base en lo anterior, resulta claro el reto para establecer este tipo de jornadas en los territorios PDET y cerrar las brechas entre subregiones y con el resto de país.



Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural

Este pilar se compone de un total de 2.693 iniciativas, las cuales tienen como propósito trabajar sobre las más básicas y urgentes necesidades en esta materia, siendo el acceso a fuentes de agua mejorada, saneamiento básico, vivienda adecuada y asistencia técnica, las estrategias que componen este pilar.

Vivienda adecuada

Vivienda adecuada: de acuerdo con las cifras de pobreza multidimensional de la Evaluación de Línea Base 2022, en materia de vivienda adecuada el primer indicador que

se analizará es el relacionado con hacinamiento crítico. Este indicador muestra la proporción de hogares con déficit de habitaciones distintas a los espacios para cocinar alimentos (por ejemplo) con respecto al total de residentes de una vivienda ocupada por un hogar (puede haber más de un hogar en una vivienda).

Durante el período de 2018 a 2022, este indicador experimentó una disminución de 4,8 puntos porcentuales, lo que indica que en el año 2022, el 11,7 % de los hogares se encontraba en una situación de hacinamiento crítico. El progreso que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios urbanos, los cuales redujeron la privación de acceso en 4,8 p.p. Así mismo, la reducción presentada en los territorios rurales presentó una reducción de 4,5 p.p. desde 2018, muy similar a la variación en zonas urbanas.

A nivel subregional Macarena Guaviare, Alto Patía y Norte del Cauca y Catatumbo son los territorios donde el hacinamiento tiene menor presencia en relación con el total de subregiones PDET: 5,4 %, 7,5 % y 8,5 %, respectivamente. En contraste, las subregiones donde el hacinamiento tuvo mayor presencia en 2022 fueron Sur de Bolívar, Arauca y Sur de Córdoba, con incidencias de 16,5 %, 15,9 % y 15,7 %, respectivamente.

La brecha entre los territorios PDET en 2022 es significativa, toda vez que la diferencia entre el territorio con menor y mayor incidencia de hacinamiento es de 11,1 p.p. Lo anterior refleja el reto existente, no solo para cerrar las brechas en materia de vivienda con respecto los territorios no PDET, sino en el interior de los PDET.

Calidad de vivienda: otro indicador que se encuentra en la Evaluación de Línea Base 2022 y es relevante para este aspecto es el que se relaciona con la calidad de las viviendas. EN particular, este indicador se enfoca en el material utilizado en las paredes de las viviendas. Para el 2022 se evidenció que el 6,8 % de los hogares PDET presentaron material de paredes exteriores inadecuado. Este fue el único indicador que incremento (0.2 p.p.) en el agregado PDET entre 2018 y 2022. Este fenómeno responde principalmente al incremento que registraron los territorios rurales, que presentaron un aumento en la privación de acceso en 1,7 p.p., mientras que en el territorio urbano disminuyó en 0,5 p.p. desde 2018.

A nivel subregional Macarena Guaviare, Sierra Nevada - Perijá, Sur del Tolima y Sur de Bolívar son los territorios donde el material de paredes inadecuado tiene menor presencia en relación con el total de subregiones PDET, presentando incidencias de 1,5 %, 1,7 % y 2,8 % respectivamente. En contraste, las subregiones donde el material de paredes inadecuado tuvo mayor incidencia en 2022 fueron Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Chocó, con incidencias de 19,2 %, 14,2 % y 10,2 % respectivamente.

La brecha entre los territorios PDET en 2022 es significativa, toda vez que la diferencia entre el territorio con menor y mayor incidencia de paredes inadecuadas es de 17,8 p.p., lo que refleja el reto que se tiene no solo en cerrar las brechas en materia de vivienda con los territorios no PDET, sino a su vez al interior de los PDET.

Finalmente, de acuerdo con las cifras de pobreza, el último indicador relacionado con la calidad de vivienda es el material de pisos inadecuados. En 2022 se evidenció que el 10,6 % de los hogares PDET tienen material de pisos inadecuados, observándose una reducción en comparación con el 2018 de 3,2 p.p. El progreso que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios rurales, los cuales redujeron la privación de acceso en 9,2 p.p., mientras que en el territorio urbano, si bien tiene la misma tendencia, la disminución en la privación fue de 0,2 p.p. desde 2018.

A nivel subregional Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Sierra Nevada - Perijá son los territorios donde el material inadecuado de pisos tiene menor presencia en relación con el total de subregiones PDET, con incidencias de 0,6 %, 1,5 % y 2,2 %, respectivamente para 2022. En contraste, las subregiones donde el hacinamiento tuvo mayor presencia fueron Montes de María, Sur de Córdoba y Sur de Bolívar con incidencias de 28,8 %, 26,6 % y 19,4 %, respectivamente. La brecha entre los territorios PDET es significativa, toda vez que la diferencia entre el territorio con menor y mayor incidencia de hacinamiento es de 28,2 p.p., lo cual muestra el reto que se tiene no solo en cerrar las brechas en materia de vivienda con los territorios no PDET, sino a su vez en el interior de los PDET.

Fuentes de agua mejorada y saneamiento básico

Fuentes de agua mejorada: de acuerdo con las cifras de Pobreza Multidimensional de la Evaluación de Línea Base 2022, en materia acceso a servicios básicos de la vivienda, se analiza el acceso a fuentes de agua mejorada. Entre el 2018 y 2022, este indicador mejoró en los PDET, ya que para el 2018 la privación de acceso a fuentes de agua mejorada era de 29,7 %, y en 2022 disminuyó a 25,7 %, es decir, se redujo en 4 p.p. la proporción de hogares que no tienen acceso a fuentes de agua mejorada. El progreso que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios rurales, los cuales redujeron la privación de acceso en 12,3 p.p., mientras que en el territorio urbano fue inferior la reducción de la privación, disminuyendo en 0,7 p.p. desde 2018.

Entre 2018 y 2022, la privación en fuentes de agua mejorada ha avanzado, los PDET han logrado disminuir en 4 p.p. esta privación, destacándose el avance de zonas rurales con una reducción de 12,3 p.p.

A nivel subregional Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca y Sur de Bolívar son los territorios donde la privación en el acceso a fuentes de agua mejora es menor en relación con el total de subregiones PDET, presentando incidencias de 1,5 %, 12,8 % y 13,8 % respectivamente en 2022. En contraste, las subregiones donde la privación en acceso a fuentes de agua mejorada tuvo mayor presencia fueron Pacífico y Frontera Nariñense, Chocó y Urabá Antioqueño con incidencias de 73,6 %, 56,1 % y 32,6 % respectivamente. La brecha entre los territorios PDET es significativa, toda vez que la diferencia entre el territorio con menor y mayor incidencia de hacinamiento es de 72,1 p.p..

Saneamiento básico: el último indicador que ofrecen las estadísticas de pobreza de la Evaluación de Línea Base 2022 es el relacionado con el sistema adecuado de eliminación de excretas. Para 2018 la proporción de hogares privados con un adecuado sistema de eliminación de excretas fue de 25,8 %. Esta proporción se redujo para 2022 en 3,3 p.p. al ubicarse en 22,5 %. El resultado que tuvo el indicador responde principalmente al avance que registraron los territorios rurales, los cuales redujeron la privación de acceso en 12,1 p.p., mientras que en el territorio urbano esta privación se incrementó en 1,9 p.p. desde el 2018.

A nivel subregional Alto Patía y Norte del Cauca, Macarena Guaviare y Sierra Nevada - Perijá son los territorios donde la privación en el acceso a sistemas adecuados de eliminación de excretas es menor en relación con el total de subregiones PDET, con incidencias para 2022 de 5,1 %, 6,1 % y 7,7 %, respectivamente . En contraste, las subregiones donde la privación en acceso a sistemas adecuados de eliminación de excretas tuvo mayor presencia fueron Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María y Chocó con incidencias de 78,9 %, 52,7 % y 48,2 %, respectivamente.

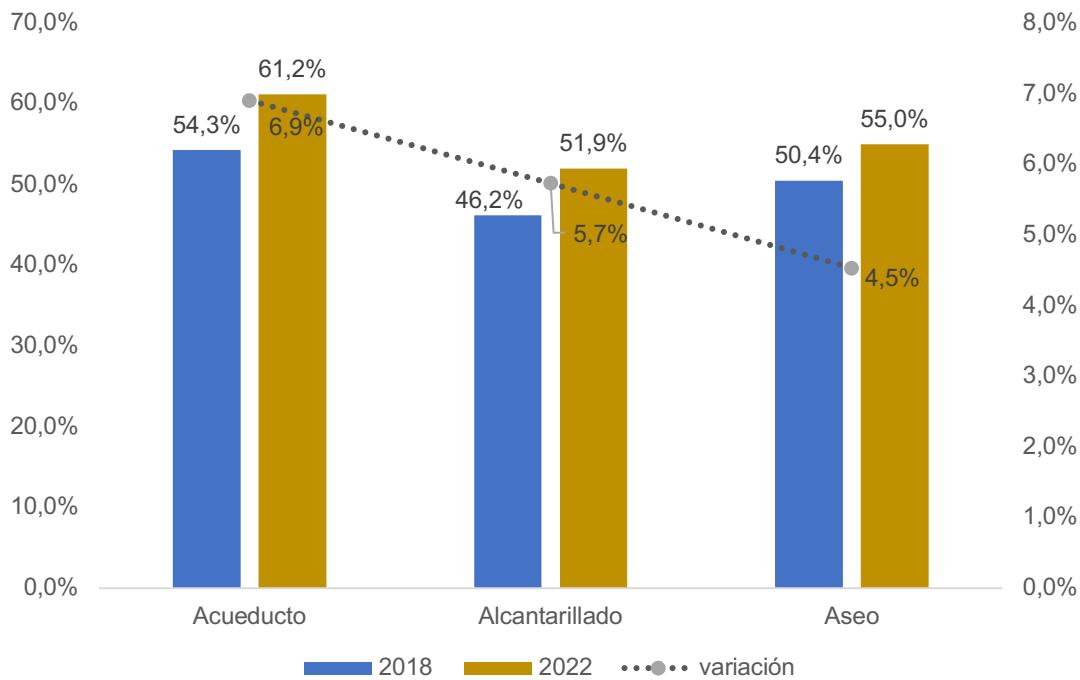
En línea con lo anterior, se encuentran los indicadores relacionados con la cobertura de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo, provenientes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Estos indicadores son complementarios a los que ya se mencionaron previamente y permiten dar cuenta del estado y avance de infraestructura de servicios. Lo anterior, dado que los indicadores de pobreza multidimensional pueden tomar en cuenta otras formas de acceso adecuado a estos servicios, mientras que la cobertura excluye todo acceso a agua que no sea acueducto, acceso a eliminación de excretas y otros residuos a través de alcantarillado, así como se presenta el acceso a servicio de aseo.

Cobertura de acueducto: para el 2022 la cobertura de acueducto en los PDET se ubicó en 61,2 %, con un incremento en 6,9 p.p. desde 2018 y en 3,8 p.p. frente a 2021. En 2022 la cobertura para las zonas urbanas se ubicó en 80,2 %, mientras que en las zonas rurales fue de 31,1 %, lo que muestra una brecha de 49,1 p.p. Se afirma el reto de cerrar brechas entre los territorios urbanos y rurales, donde el acceso a servicios públicos es una de las dimensiones más afectadas. La cobertura que presentaron los PDET en 2022 presentó una brecha de 14,6 p.p. con respecto a los no PDET, territorios que registraron una cobertura de 75,8 %. Así mismo, en relación con el total del territorio nacional, que cuenta con una cobertura de 74,1 %, la brecha es de 13 p.p.

En el interior de los PDET, las subregiones con mejores resultados en ampliación de la cobertura de acueducto fueron Urabá Antioqueño, Catatumbo y Arauca, las cuales, entre 2018 y 2022, registraron incrementos de 37,4 p.p., 18,6 p.p., y 18,5 p.p., respectivamente. En contraste, las subregiones que disminuyeron la cobertura de servicios (lo cual puede responder a un incremento de población en zonas no cubiertas en principio o a un no funcionamiento del sistema) fueron Putumayo, Montes de María y Cuenca del Caguán y

Piedemonte Caqueteño con disminuciones de 16,7 p.p., 10,2 p.p. y 5,2 p.p., respectivamente.

Gráfico 13. Cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo 2018-2022 en los PDET



Fuente: Elaboración de la ART con base en datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2022).

Cobertura de alcantarillado: para 2022 la cobertura de alcantarillado en los PDET se ubicó en 51,9 %. Este indicador se incrementó en 5,7 p.p. desde 2018 y en 3,1 p.p. frente a 2021. En 2022 la cobertura para las zonas urbanas se ubicó en 73,7 %, mientras que en las zonas rurales fue de 17,4 %, con una brecha de 56,3 p.p. Se presentó una brecha de 14,8 p.p. con respecto a los no PDET, los cuales registraron una cobertura de 66,7 %. Así mismo, en relación con el total del territorio nacional, la brecha es de 13,1 p.p. con una cobertura de 65 % para el total nacional.

En relación con la cobertura de alcantarillado, las subregiones con mayores progresos entre 2018 y 2022 fueron Urabá Antioqueño, Catatumbo y Sur de Córdoba las cuales registraron incrementos de 46,1 p.p., 19,3 p.p., y 16,8 p.p., respectivamente. En contraste, las subregiones con mayores disminuciones en acceso en alcantarillado fueron Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo y Sur de Bolívar con reducciones de 28 p.p., 13,6 p.p. y 9 p.p., respectivamente.

Cobertura de aseo: para el 2022 la cobertura de aseo en los PDET se ubicó en 55 %, con un incremento en 4,5 p.p. desde 2018 y 3,3 p.p. frente al año 2021. La cobertura de aseo

en las zonas urbanas se ubicó en 2022 en 76,8 %, mientras que en zonas rurales este mismo indicador se ubicó en 21,6 %: una brecha de 55,2 p.p. Estos resultados están en línea con los indicadores de acueducto y alcantarillado, lo que evidencia una clara tendencia entre las brechas de acceso a servicios entre zonas urbanas y rurales. La brecha de los PDET en este servicio en relación con la cobertura observada en los no PDET (68,4 %) y el territorio nacional (66,9 %) es de 13,5 p.p. y 12 p.p., respectivamente.

En cuanto al indicador de cobertura de aseo en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, las subregiones con mayores incrementos en el indicador fueron Urabá Antioqueño, Catatumbo y Pacífico Medio: 29,4 p.p., 22,1 p.p. y 11,5 p.p., respectivamente. Por otro lado, las subregiones con mayores reducciones en el indicador fueron Sur del Tolima, Montes de María, y Putumayo con 25,5 p.p., 13,6 p.p. y 12,1 p.p., respectivamente.

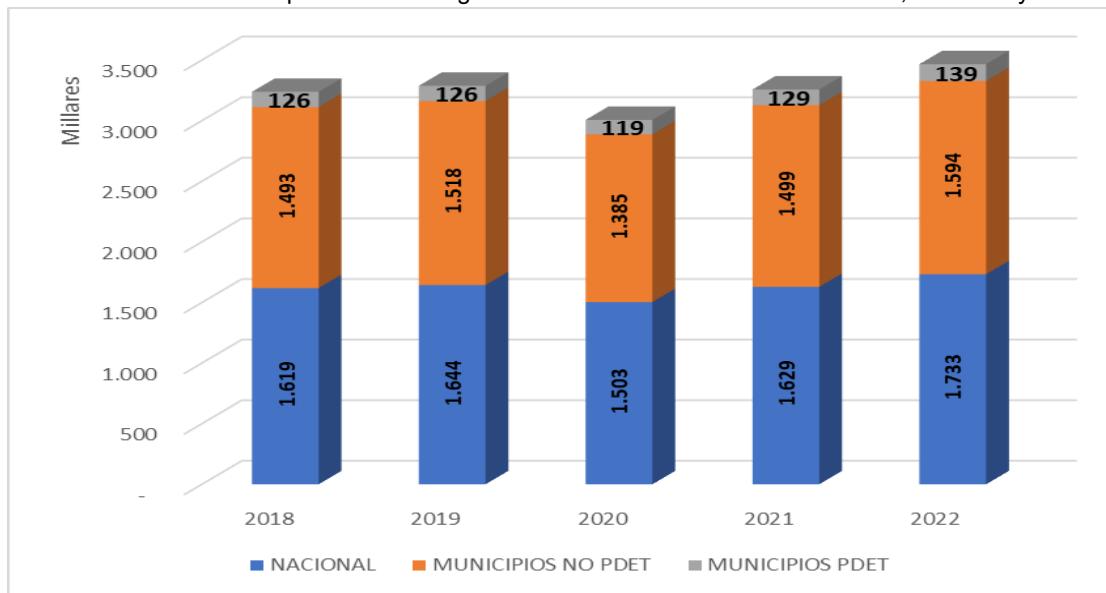


Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria

Este pilar tiene asociadas un total de 6.101 iniciativas relacionadas con producción agropecuaria, en temas tales como apoyo a proyectos productivos, centros de acopio y servicios de extensión agropecuaria; por otra parte, en cuanto al tema de reactivación económica, este se relaciona a través del fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización, políticas laborales, la protección del adulto mayor, entre otras acciones.

Número de empresas RUES legalmente constituidas: de acuerdo con el Gráfico 14, entre 2018 y 2022 se tienen 638.641 empresas con Registro Único Empresarial y Social (RUES) legalmente constituidas y ubicados en territorios PDET. Esto representa el 7,9 % del total de empresas RUES legalmente constituidas a nivel nacional. Mientras que para los años 2021 y 2022 las empresas constituidas fueron de 138.922 en los municipios PDET, un 8 % del total nacional.

Gráfico 14. Número de empresas RUES legalmente constituidas en territorios PDET, no PDET y nacional

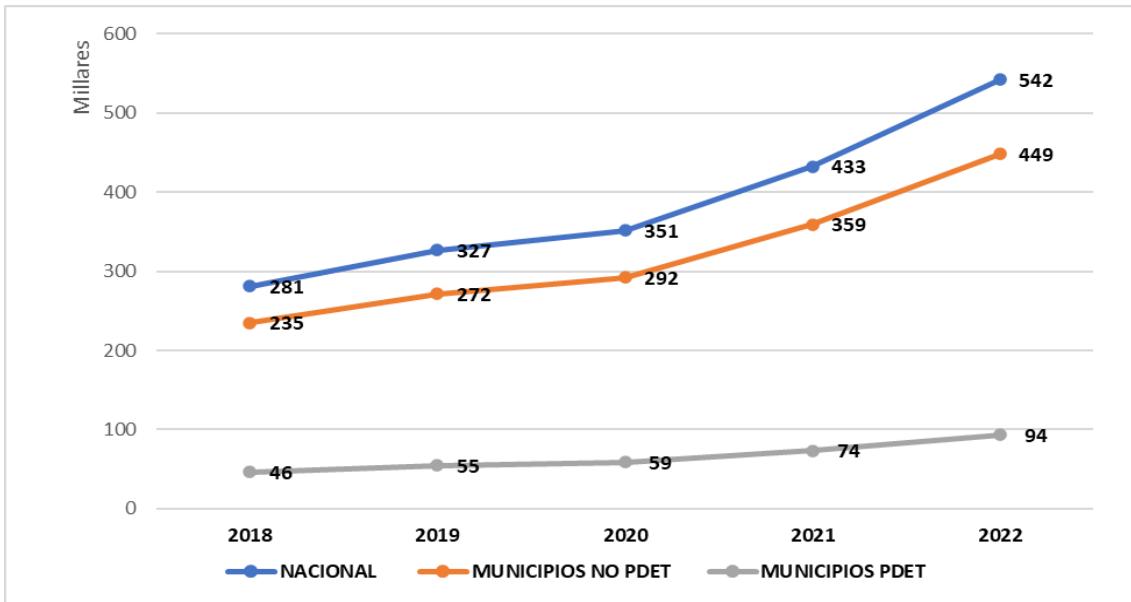


Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En términos subregionales, se tiene que para el año 2022 Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño obtuvo un crecimiento del 14,0 % con respecto al año anterior, seguido de Chocó con el 12,4 % y el Sur del Tolima con el 10,9 %.

Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET: según cifras de Colpensiones, entre 2018 y 2022 el número de personas vinculadas a Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en zonas rurales de municipios PDET, ascienden a 327.511 personas. Este valor representa el 16,9 % del total de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales a nivel nacional (uno de cada seis personas vinculadas a BEPS en zonas rurales están ubicadas en municipios PDET).

Gráfico 15. Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales en territorios PDET, no PDET y nacional
 (cifras en miles)



Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información de Colpensiones.

Para el año 2022, el número de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET representaron el 17,3 % del total de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales del país, superando así el 17,0 % obtenido para 2021. Adicionalmente, para 2022 el número de personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET aumentó el 27,4 % en comparación con el año 2021.

Número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas: de acuerdo con la Tabla 10 entre 2018 y 2022 se han aprobado 318.242 créditos a pequeños productores agrícolas en territorios PDET. Esto representa el 10 % del total de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas a nivel nacional, es decir, uno de cada seis créditos fue aprobado en municipios PDET.

Entre los años 2018 y el 2022 el número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas creció el 72,9 %

Para el año 2022 los créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en territorios PDET representaron el 19,6 % del total de créditos, superando así el 19,4 % obtenido para 2021. Adicionalmente, la participación que se alcanzó en 2022 es la más alta obtenida durante el periodo 2018 a 2022. Así mismo, para 2022 el número de créditos aprobados a pequeños productores aumentó solamente en los municipios PDET (5,3 %), mientras que en los municipios no PDET y el total nacional, decrecieron en 3,4 % y 3,8 %, respectivamente.

Por otro lado, a nivel subregional para 2022, se resalta la participación sobre el total de créditos aprobados de Alto Patía y Norte del Cauca (21,1 %), seguido de Cuenca del

Caguán y Piedemonte Caqueteño (9,6 %) y Putumayo (8,2 %). Por el contrario, los mayores rezagos se presentan en Chocó (1,6 %), Pacífico Medio (2,3 %) y Sur de Bolívar (3,0 %).

Tabla 10. Número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	44.804	52.713	69.708	73.570	77.447
Municipios no PDET	217.792	265.260	333.738	306.363	316.758
Total nacional	262.596	317.973	403.446	379.933	394.205

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Agricultura

Valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas: según cifras del Ministerio de Agricultura, entre 2018 y 2022 el valor de los créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en territorios PDET, asciende a 2,8 billones de pesos. Este valor representa el 18,1 % del total de recursos aprobados a nivel nacional (uno de cada seis pesos aprobados por medio de créditos ha sido destinado a municipios PDET).

Adicionalmente, la Tabla 11 muestra que entre 2020 y 2022, el valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en territorios PDET aumentó un 18,1 %. Este aumento supera el obtenido en municipios no PDET (11,8 %) y total nacional (12,9 %).

A nivel subregional para 2022, se resalta la participación sobre el valor total de los créditos aprobados de las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca (18,2 %), la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (10,9 %) y Macarena - Guaviare (7,5 %). En cuanto al resultado anterior, vale la pena mencionar que la subregión de Macarena - Guaviare es la quinta en términos de número de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas, pero es la tercera en cuanto al valor de créditos aprobados, lo cual indica que existe mayor capacidad de endeudamiento en los pequeños productores agrícolas de esta subregión. Por otro lado, los mayores rezagos se presentan en Chocó (1,8 %), Pacífico Medio (2,9 %) y Sur de Córdoba (3 %).

Tabla 11. Valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas en territorios PDET, no PDET y nacional
(Cifras en millones de pesos)

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	379.549	377.398	553.370	625.070	738.298
Municipios no PDET	1.708.845	1.919.671	2.662.580	2.759.617	3.084.364
Total nacional	2.088.394	2.297.069	3.215.950	3.384.688	3.822.662

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Agricultura

Productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria: de acuerdo con la Tabla 12 , entre 2019 y 2022 se han atendido a 62.396 productores con capacitación de extensión agropecuaria en territorios PDET¹³. Este valor representa el 18,7 % del total de productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria a nivel nacional.

Por otra parte, entre 2021 y 2022 el número de productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria en municipios PDET disminuyó drásticamente con respecto al año anterior en 15.968 cupos, lo que representa una caída del 44,5 %. Esto se debe a la exitosa implementación de las estrategias tecnológicas y de conectividad desarrolladas por la Agencia de Desarrollo Rural creadas en 2021. En términos subregionales para el año 2022, la mayor concentración de capacitaciones se observa en las subregiones de Putumayo (89 %), Catatumbo (4,4 %) y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (3,7 %). Uno de cada dos productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria en territorios PDET pertenece a alguna de estas subregiones.

Tabla 12. Productores atendidos con capacitación de extensión agropecuaria en territorios PDET, no PDET y nacional

Nivel	2019	2020	2021	2022
Territorios PDET	3.057	3.697	35.845	19.877
Municipios no PDET	16.943	5.160	164.937	241.190
Total nacional	20.000	8.857	201.154	261.067

Fuente: Elaboración de la ART a partir de la información del Ministerio de Agricultura

Economía del cuidado:

El trabajo de cuidado es toda actividad realizada para el cuidado de la vida, el bien común, y el buen vivir. Comprende el trabajo doméstico y el de atención a personas que requieren apoyo para las actividades cotidianas. Como todo trabajo, requiere esfuerzo físico y mental, realizado sin contraprestación económica, para el bienestar de todas las personas del hogar, comunidad y sociedad. (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, 2023)

En el año 2022, el 39,6 % de las mujeres encuestadas se dedican principalmente a labores del hogar, lo cual implica que 4 de cada 10 mujeres dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo del hogar no remunerado (THNR). En contraste, tan solo el 4,9 % de los hombres encuestados se dedican a labores del hogar no remuneradas.

¹³ Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA a través de la metodología digital de los diferentes canales -mensajes de texto, WhatsApp, chatbot, centro de atención telefónica, apoyándose también en mecanismos como la radio para facilitar el acceso a la información en aquellas zonas donde el acceso a datos, internet o cobertura de la señal no es la óptima.

Se evidencia la sobrecarga y no disfrute del tiempo libre de las mujeres debido a que el trabajo del cuidado y doméstico es extensivo, sin horario, sin funciones específicas e incluye un alto desgaste físico, mental y emocional. Por otro lado, la dedicación principal a labores del hogar conduce a problemas de autonomía económica de las mujeres y la baja generación de ingresos autónomos, teniendo como consecuencia la *feminización de la pobreza*. Adicionalmente, este tipo de dinámicas produce barreras superiores a la inserción en el mercado laboral por falta de experiencia y conocimientos específicos, así como, la imposibilidad de dedicar horas que permitan a estas cuidadoras obtener mayor competencia laboral.

En cuanto a la población que dedica la mayor parte de su tiempo a las labores del hogar, el 25 % de la población en los territorios PDET pertenece a la zona rural, mientras que el 21 % se ubica en zona urbana.



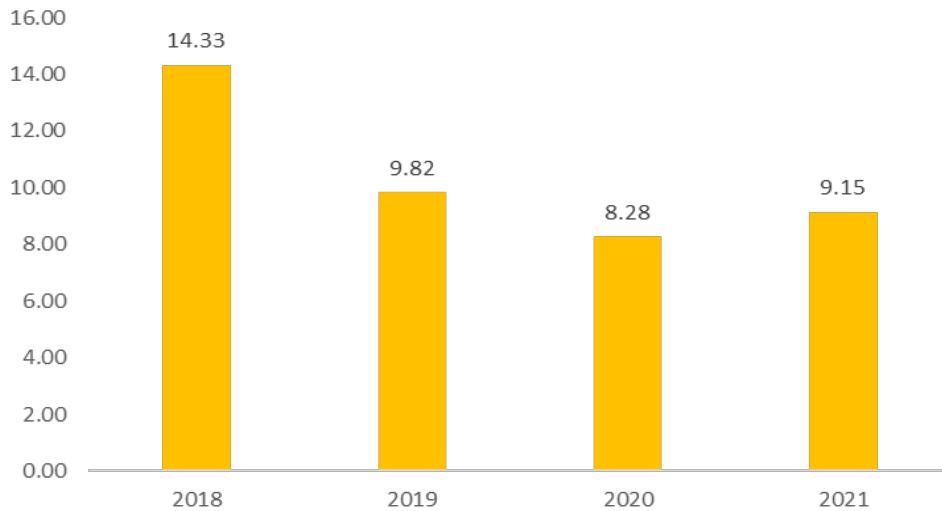
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Este pilar cuenta con un total de 1.782 iniciativas relacionadas con necesidades de las comunidades en términos de acceso a alimentos, comercialización, diseño institucional del sistema del derecho a la alimentación y estrategias de atención integral en nutrición. Para la comunidad, un adecuado acceso a los alimentos es el factor más relevante en este pilar.

Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años: según datos del Ministerio de Salud, entre 2018 y 2021 el número de muertes por desnutrición en niñas y niños menores de cinco años (se consideran muertes por deficiencias nutricionales)¹⁴, a nivel nacional, disminuyó en un 36 %, pasando de 14 a 9 casos de muertes por cada 100.000 niños entre 2018 y 2021. La subregión de Chocó tuvo gran incidencia en esta disminución al pasar de 120 a 91 casos por cada 100.000 niños.

¹⁴ Según la agrupación 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

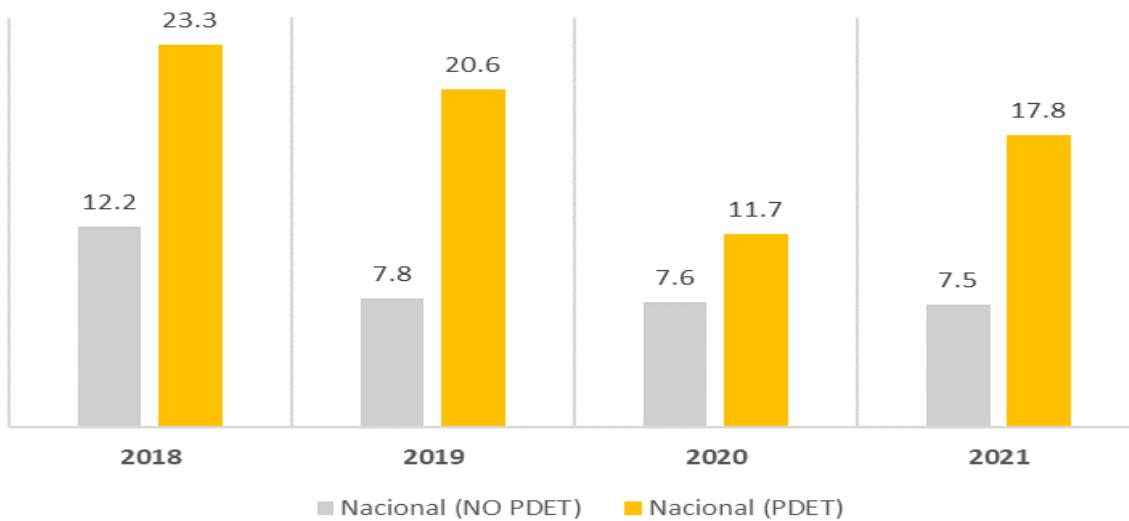
Gráfico 16. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100.000 niños nacional



Fuente: Elaboración de la ART con base en datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2022).

Ahora bien, si se observa la tendencia de casos de muerte por desnutrición en municipios PDET vs. no PDET a nivel nacional, se puede observar que en ambos casos el número de muertes disminuyó entre 2018 y 2021; sin embargo, la incidencia de los casos, en todos los años es mayor en los municipios PDET, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100.000 niños



Fuente: Elaboración de la ART con base en datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2022).

Al aproximarse a los casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años a nivel de subregión, se encuentra que, desde 2018, las Subregiones con mayor número de casos

han sido Macarena Guaviare y Chocó, con 136,94 y 119,88 muertes por cada 100.000 habitantes, respectivamente. Sin embargo, las dos subregiones tuvieron una disminución en los casos hasta 2021, llegando a 0 casos reportados en Macarena Guaviare y 91,14 casos en Chocó, lo que representa una disminución del 23,9 % de los casos en los 3 años para Chocó. Esta tendencia de disminución se observa en 9 de las 16 subregiones PDET, con un promedio de disminución del 56 % de los casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años¹⁵.

Prácticas agroecológicas¹⁶: La implementación de prácticas agroecológicas, es decir, la realización de acciones para producir alimentos de manera diferente a la agronomía generalmente conocida, incluyendo la protección de la naturaleza y de las comunidades que producen alimentos, contribuye al fortalecimiento y desarrollo de la producción y los mercados internos, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria. Igualmente representa una contribución al fortalecimiento de sistemas productivos agroecológicos para la producción de alimentos.

Hogares beneficiados con prácticas agroecológicas: de acuerdo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), para el periodo 2020 - 2022 el número de hogares beneficiados con prácticas agroecológicas en los municipios PDET fue de 70.935. Este resultado está compuesto por los hogares beneficiarios de los programas Red de Seguridad Alimentaria (ReSA), Intervenciones Rurales Integrales (Iraca) y Familias en su Tierra (Fest). Al comparar 2022 con 2021, se registra un aumento de 95 % es decir, en un año, aumentaron 13.443 hogares beneficiarios a nivel nacional.



Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz

En el pilar 8 se formularon 4.588 iniciativas asociadas y definidas en el proceso participativo de los PDET, relacionadas principalmente con el fortalecimiento de capacidades institucionales locales, el desarrollo de infraestructura comunitaria, garantía de los derechos humanos, educación para la paz y verdad, justicia, reparación y no repetición.

Teniendo en cuenta que uno de los cuatro criterios de focalización de los 170 municipios PDET es la incidencia del conflicto armado, esta sección desarrolla la dimensión de la

¹⁵ Se incluyen las subregiones que reportan 0 casos en 2021

¹⁶ Con el indicador *Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET* se busca evidenciar el número de hogares atendidos con proyectos para la producción de alimentos para el autoconsumo que cuentan con prácticas agroecológicas en su implementación (por ejemplo: preparación y manejo adecuado del suelo, preparación y aplicación de abonos compostados, con compuestos orgánicos, manejo cultural de plagas y enfermedades, entre otras prácticas).

seguridad y la integridad física de los habitantes de los territorios, en línea con la contribución de la ART en hacer de los territorios espacios para la vida y la paz. La variable será abordada a partir de la revisión de cinco indicadores: (i) hechos victimizantes, (ii) Índice de Riesgo de Victimización (IRV), (iii) Tasa de secuestros por 100 mil habitantes, (iv) tasa de minas antipersonales por 100 mil habitantes, y (v) hurtos. Estos indicadores serán complementados con una medición de la percepción de mejora en la seguridad por parte de habitantes de municipios PDET.

Índice de Riesgo de Victimización¹⁷: la incidencia del conflicto armado en los municipios PDET continúa siendo alta, para el periodo 2018-2022. El **IRV** en estos municipios se mantiene en un rango medio alto a diferencia de los municipios no PDET donde se mantiene en medio bajo (Tabla 13).

Tabla 13. Comparación del IRV en municipios PDET y no PDET por año

	2018	2019	2020	2021	2022
No PDET	0,1517	0,1528	0,1499	0,1540	0,1571
PDET)	0,5096	0,4949	0,4943	0,5020	0,5111

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UARIV.

Como lo muestra la Tabla 14, el indicador cualitativo del índice se mantiene igual para todas las subregiones a lo largo del periodo 2018-2022, a excepción de Urabá Antioqueño que pasa de un IRV medio a medio bajo en 2021 y 2022, y de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense, donde el índice se agudiza pasando de medio alto a alto, en el primer caso en 2021 y 2022, y en el segundo para 2022. De otro lado, para todas las subregiones el indicador numérico se reduce levemente en 2019 y 2020 respecto a 2018, pero vuelve a aumentar en 2022.

Tabla 14. IRV descripción cualitativa por subregión para el periodo 2018-2022

Subregión	2018	2019	2020	2021	2022
Montes de María	medio bajo				
Sierra Nevada - Perijá	medio bajo				
Urabá Antioqueño	medio	medio	medio	medio bajo	medio bajo
Sur de Bolívar	medio alto				

¹⁷ El IRV es una medición creada por la Unidad para las Víctimas para identificar la posibilidad de que ocurran “afecciones contra la vida, la libertad personal, la seguridad, la integridad personal y la libertad de circulación” en un territorio determinado. El índice corresponde a un número entre 0 y 1, entre más cercano a 1 mayor será el nivel de riesgo, es así como se establecen tres niveles: medio bajo, medio y medio alto, el índice está más cercano a 1 mayor es el riesgo.

Subregión	2018	2019	2020	2021	2022
Chocó	medio alto				
Sur de Córdoba	medio alto				
Sur del Tolima	medio alto				
Alto Patía - Norte del Cauca	medio alto				
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	medio alto				
Pacífico Medio	medio alto				
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	medio alto	medio alto	medio alto	alto	alto
Pacífico y Frontera Nariñense	medio alto	medio alto	medio alto	medio alto	alto
Putumayo	alto	alto	alto	alto	alto
Macarena – Guaviare	alto	alto	alto	alto	alto
Arauca	alto	alto	alto	alto	alto
Catatumbo	alto	alto	alto	alto	alto

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UARIV.

Entre 2018 y 2022, la tasa de hurtos y de secuestros por 100 mil habitantes en municipios PDET aumentó junto con el IRV, diferente a la tasa de víctimas de minas antipersonas que disminuyó. El conflicto armado continúa incidiendo en los municipios PDET, pero ha acentuado ciertos hechos victimizantes sobre otros.

Hurtos: la tasa de hurtos para municipios PDET entre 2018 y 2022 aumentó, pasando de 179 hurtos por cada 100.000 habitantes en 2018 a 239 en 2022. Si bien se presenta una disminución en 2020 cuando se registró una tasa de 131, lo que podría explicarse por las medidas de confinamiento de la población como respuesta a la pandemia del COVID-19, a partir de 2021 aumentó a 187. Por su parte, los municipios no PDET presentan igualmente un aumento pasando de 596 hurtos por cada 100.000 habitantes en 2018 a 757 en 2022.

Las subregiones que registraron un mejor comportamiento en el indicador para 2022 fueron Chocó (23), Sur de Córdoba (44) y Arauca (52) casos por 100.000 habitantes. En contraste, las subregiones que presentaron mayor tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes fueron Sierra Nevada-Perijá (558), Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (335), Pacífico

Medio (199) y Alto Patía y Norte del Cauca (154). Es importante aclarar que las subregiones con mayor número tasa de hurtos están conformadas por ciudades y aglomeraciones como Santa Marta (840), Florencia (740), Valledupar (661) y Santander de Quilichao (411).

Tasa de personas secuestradas por cada 100 mil habitantes: en 2022 la tasa para municipios no PDET a nivel nacional fue de 0,59 frente a 3 personas secuestradas en municipios PDET, lo que representa la tasa más alta desde 2018 para estos municipios. Es importante resaltar la incidencia persistente del secuestro en cinco subregiones a lo largo del tiempo: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño y Catatumbo. De otro lado, Chocó es la subregión con el descenso más sustancial pasando de 33 en 2018 a 0 para los años siguientes, seguido de Macarena- Guaviare que pasó de 21 en 2018 a 8 en 2022. Una agudización del hecho victimizante se presenta en Cuenca del Caguán cuya tasa escaló de 14 en 2018 a 47 en 2022.

Víctimas de minas antipersonas: las subregiones que presentaron víctimas por este hecho para cada año en el periodo 2018-2022 fueron: Alto Patía y Norte de Cauca, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño, Catatumbo, Chocó, Macarena y Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense y Sur de Bolívar. La tasa más alta se presentó en 2018 en Macarena y Guaviare (65), seguido de Montes de María (35) y Catatumbo (34). Cifras similares volvieron a presentarse en 2020 en las subregiones del Sur de Bolívar (39) y Urabá Antioqueño (34). Todas las subregiones mencionadas tuvieron una mejoría para 2022; sin embargo, los cambios más notorios se presentaron en tres regiones: Macarena y Guaviare que pasó de 64 en 2018 a 7 en 2022, Urabá Antioqueño que pasó de 33 a 1, y Sur de Bolívar de 39 a 13.

Percepción de mejora en la seguridad respecto a los últimos 5 años: tomando como referencia la encuesta de evaluación de la línea base, frente a la pregunta de si considera que la seguridad que existía en su zona de residencia comparado hace 5 años ha mejorado, empeorado o se mantiene igual, se encontró que el 43,36 % de las personas residentes en subregiones PDET cree que se mantiene igual, el 28,13 % que ha empeorado y solo el 25,62 % que ha mejorado. Las opiniones de los habitantes de la zona urbana y la rural se mantienen en una tendencia similar donde en el primer grupo la respuesta mayoritaria es que se mantiene igual con un 48,4 % seguida de que ha empeorado con un 31 % frente al 24., 6 % de que ha mejorado.

Tabla 15. Percepción de mejora en la seguridad respecto a los últimos 5 años - cifras en porcentaje

Respuesta	Total	Urbano	Rural	Hombre	Mujer
Ha mejorado	25,62	24,6	26,4	25	26
Se mantiene igual	43,36	48,4	39,6	47	41
Ha empeorado	28,13	24,3	31,0	25	30
No sabe	2,89	2,8	3,0	2	3

Fuente: Encuesta de la Evaluación de la Línea Base PDET 2022 – ART y Proyectamos Colombia SAS

3. Los PDET avanzando hacia la Paz Total

La Paz Total es un referente del direccionamiento estratégico de la ART por su contribución a la articulación institucional y la promoción de espacios pedagógicos de reconciliación y convivencia, y por sentar las bases de la confianza que permitirán avanzar hacia nuevos diálogos de paz (ART, Plan Estratégico, 2022, p. 17).

Esta sección analiza el capital social para enraizar la Paz Total, tomando como base ocho preguntas de la encuesta realizada en 2022 a 1.699 personas de la subregión como parte de la evaluación de la Línea Base PDET. El capital social refiere a las normas, instituciones y organizaciones que fomentan la confianza, la ayuda mutua y la cooperación, y que de manera sinérgica contribuyen a la construcción de bienes públicos (Cepal, 2000, p. 36).

Percepción de mejora: el 19,49 % de los encuestados está de acuerdo en que los PDET han contribuido a la mejora de las condiciones sociales, mientras que el 62,73 % no comparte esta opinión. En cuanto a las condiciones económicas, el 65,6 % está de acuerdo en que han mejorado, mientras que el 27,8 % no lo cree. Solamente el 27,64 % de los participantes coincide en que los PDET han favorecido las condiciones de reconciliación, frente al 54,77 % que no está de acuerdo.

Analizando las respuestas según la zona de residencia de los encuestados, sea urbana o rural, en general la proporción fue similar, con una diferencia de 5 p.p. en dos preguntas: más personas de la zona rural estuvieron de acuerdo en que las condiciones sociales han mejorado con los PDET (21 %), a diferencia de las que están en la zona urbana (17 %), lo cual es razonable, teniendo en cuenta el espíritu rural de los programas. Un mayor número de personas de la zona rural estuvieron en desacuerdo en que los PDET hayan mejorado las condiciones para la reconciliación (57 %) a diferencia de la zona urbana (52 %).

Nuevos liderazgos: el 57,77 % de las personas encuestadas percibe que en su comunidad hay más posibilidades de tener nuevos líderes que participen en organizaciones de la sociedad civil, juntas de acción comunal y asambleas municipales, frente a un 29,55 % que opina lo contrario. La proporción de personas encuestadas que habitan en la zona rural y están de acuerdo con la afirmación (53,5 %) es 7 p.p. menor que quienes habitan en los círculos urbanos (63,3 %).

Confianza: el 72,8 % de los entrevistados del total de la muestra a nivel nacional señala que confía poco o muy poco en las personas de la comunidad, frente al 27,11 % que confía. El indicador toma ciertos matices al desagregar las respuestas según la zona de residencia y el sector. Mientras que más personas residentes de zonas urbanas dicen confiar en otro miembro de su comunidad (35 %) respecto de aquellas que residen en la zona rural (21 %),

más hombres encuestados afirmaron confiar (34 %) a diferencia de las mujeres (23 %). Estas diferencias podrían encontrar explicación, por ejemplo, en la incidencia del conflicto armado y sus efectos diferenciados según el sexo y género de las víctimas.

Para el mismo indicador, la pregunta se extendió al nivel de confianza que le generan nueve instituciones: Juntas de Acción Comunal (JAC), Gobernación, Gobierno nacional, Alcaldías, instituciones de Justicia, Ejército, Policía, Iglesia y Defensoría del Pueblo. En la muestra nacional, las instituciones que generaron mucha o muchísima confianza fueron: la iglesia (43,37 %), seguido de las JAC (28,32 %), y en menor proporción el Ejército (24,56 %). Las que menor confianza produjeron fueron las de justicia (89,76 %), la gobernación (88,86 %), la Defensoría del Pueblo (86,41 %) y la alcaldía (85,28 %). De manera complementaria, se encuentra que personas de la zona urbana encuentran que las dos instituciones que les dan más confianza son la iglesia (43 %) y la JAC (40 %). En la zona rural coincidieron con la iglesia (44 %) seguida del ejército (28 %). Si la información se desagrega por sexo, se encuentra que tanto hombres como mujeres seleccionaron la iglesia (46 % los primeros, 42 % las segundas) seguida de la JAC (34 % los primeros, 25 % las segundas).

Percepción de seguridad: en comparación con la seguridad que existía en la zona de residencia del encuestado 5 años atrás, el 25,6 % dice que ha mejorado, el 43,36 % que se mantiene igual, y el 28,13 % que ha empeorado. El 2,89 % no respondió a la pregunta. Para la mayoría de los residentes de la zona rural (39,6 %) la seguridad se ha mantenido igual, seguido de ha empeorado (31 %) y ha mejorado (26,4 %). Para los residentes de los cascos urbanos se mantiene igual fue la opción que más encuestados señalaron (48,4 %) aunque la proporción de personas restante se distribuye de manera similar en quienes creen que ha empeorado (24,3 %) y los que ha mejorado (24,6 %). La tendencia se mantiene al analizar los datos por sexo: el 47 % de los hombres cree que se mantiene igual, 25 % que ha empeorado y el 26 % que ha mejorado; el 41 % de las mujeres cree que se mantiene igual, frente a un 30 % que piensa que ha empeorado y un 26 % que piensa lo contrario.

Vulneración de DDHH: al 86,23 % de los encuestados, o a algún miembro de su familia, no se le ha violado el derecho a la vida, a la seguridad personal, a la libertad de expresión o a la libre circulación en los últimos 12 meses, mientras que al 13,77 % sí. De este último porcentaje, el 72,2 % no hizo nada frente a esta situación, y el 16,4 % puso una denuncia ante la justicia formal. Esta diferencia puede explicarse en que casi la mitad de quienes vivieron una situación de vulneración de derechos (el 45,32 %) tuvo miedo de represalias en caso de realizar la denuncia a las entidades del estado, la mitad restante (47,97 %) no lo tuvo. Las respuestas a la misma pregunta varían levemente de acuerdo con: el tipo de zona de residencia, en lo urbano el 15,4 % fue víctima frente al 12,5 % de la zona rural, y el sexo, 15 % de los hombres reconoció haber sido víctima, frente al 13 % de las mujeres.

Tanto residentes de la zona urbana como de la zona rural, en su mayoría, prefirieron no hacer nada frente a la situación, aunque mucho más los del primer grupo (75,5 %) que los

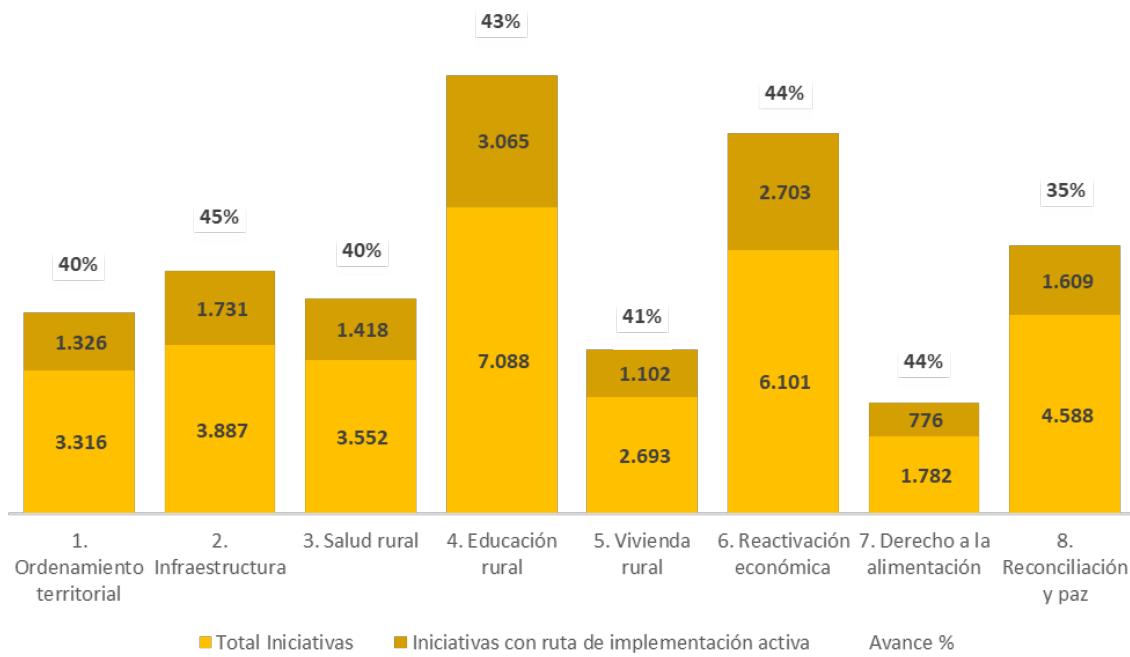
del segundo (69,3 %). Así mismo, más mujeres optaron por no hacer nada (76 %) comparado con los hombres que también prefirieron no hacerlo (67 %). El miedo a represalias por realizar la denuncia se mostró más acentuado en pobladores de la zona rural (49,7 %) que en pobladores de la zona urbana (39,5 %), y mucho más entre mujeres (46 %) que entre hombres (44 %).

4. Iniciativas con Ruta de Implementación Activa

Las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA) son aquellas que están asociadas a proyectos y gestiones que promueven su implementación. Su importancia radica en que refleja la movilización de recursos que deriva en la entrega de bienes y servicios finales a las comunidades, lo que a su vez contribuye al avance y cumplimiento de cada iniciativa. Paralelamente, la RIA refleja la articulación de entidades del orden nacional y territorial para lograr la ejecución de proyectos y su asociación con los PDET. Además, el avance de las iniciativas con RIA da cuenta de los recursos y esfuerzos invertidos por parte de entidades privadas y cooperación internacional para apoyar este proceso de implementación de los PDET.

De las 33.007 iniciativas que se formularon durante el proceso participativo de los PDET en las 16 subregiones, hasta el 30 de junio de 2023, 13.730 iniciativas (41,6 % del total) contaban con RIA. Del total de iniciativas con RIA, el 9,7 %, están asociadas al pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; el 12,6 %, al de infraestructura y adecuación de tierras; el 10,3 %, al de salud rural; el 22,3 %, al de educación rural; el 8,0 %, al pilar de vivienda, agua potable y saneamiento; el 19,7 %, al pilar de reactivación económica y producción agropecuaria; el 5,7 %, al de derecho a la alimentación, y finalmente, el 11,7 %, al pilar de reconciliación, convivencia y paz.

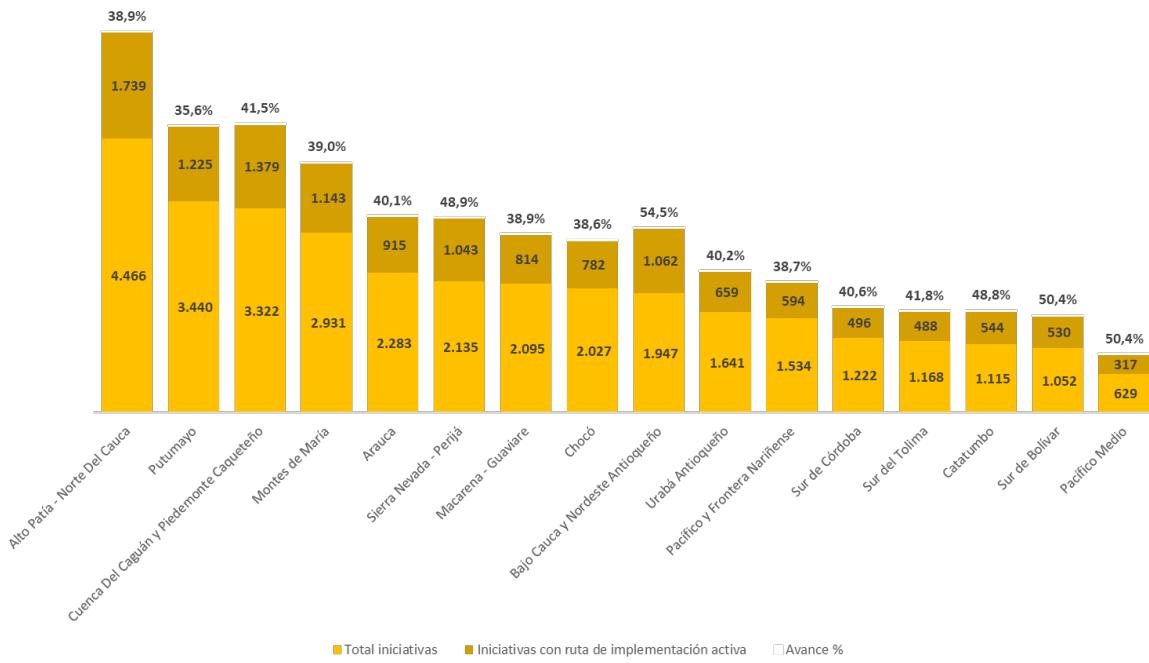
Gráfico 18. Avance en la asociación de iniciativas por pilar



Fuente: Sistema de Gestión de Oferta de la ART (30 de junio de 2023).

Una vez se desagregan las iniciativas por las subregiones PDET, se observa que para Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Pacífico Medio, Sur de Bolívar, Sierra Nevada - Perijá y Catatumbo más del 48 % de las iniciativas cuentan con ruta de implementación activa, lo cual es superior al total subregional (41,6 %). Por el contrario, la subregión que cuenta con el menor porcentaje de iniciativas con ruta de implementación activa es Putumayo, con un 35,6 %, lo cual es 6 p.p. inferior al total subregional.

Gráfico 19. Avance en la asociación de iniciativas por subregión

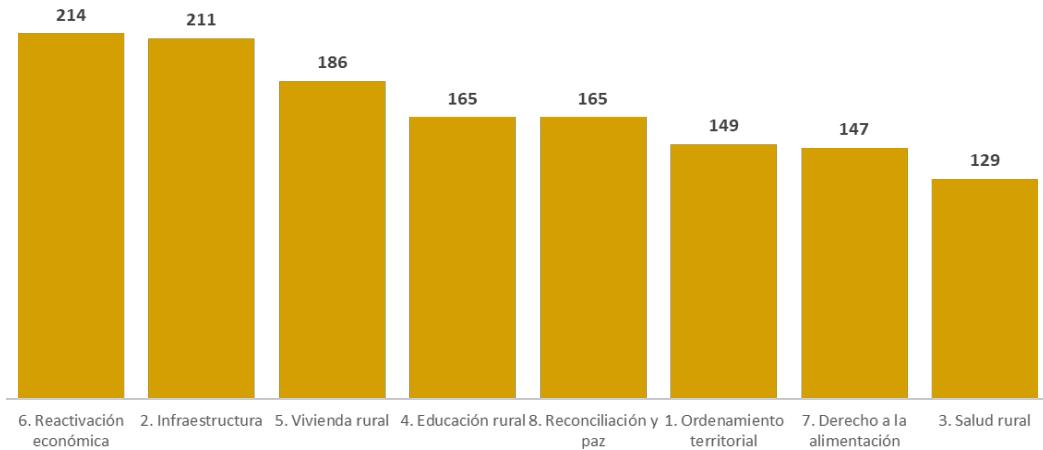


Fuente: Sistema de Gestión de Oferta de la ART (30 de junio de 2023).

Finalmente, dado que las iniciativas parten de un proceso participativo, resulta relevante identificar cuantas iniciativas con RIA han sido priorizadas en Encuentros Subregionales *Paz Avanzar Cumpliendo* para cada uno de los pilares¹⁸. Como se observa en el **Gráfico 20**, los pilares 6 y 2, reactivación económica y producción agropecuaria e infraestructura y adecuación de tierras, son los que presentan un mayor número de iniciativas priorizadas en estos encuentros: más del 30 % del total. Por el contrario, el pilar 3, salud rural, es el que menos iniciativas priorizadas tiene en los encuentros subregionales. Lo anterior, puede obedecer a las necesidades económicas que identifica la población y son necesarias para superar las brechas de pobreza.

¹⁸ Para más información relacionada con los Encuentros Subregionales “Paz Avanzar Cumpliendo”, consultar la sección 5 de este informe.

Gráfico 20. Iniciativas con RIA priorizadas en encuentros subregionales



Fuente: Sistema de Gestión de Oferta de la ART (30 de junio de 2023).

5. Recursos de inversión nacional gestionados por la ART desagregada por fuentes movilizadoras

El objetivo de esta sección es analizar la inversión gestionada por la ART a través de las fuentes movilizadoras y las inversiones realizadas desde los territorios con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) regional que impactan el desarrollo socioeconómico de los municipios PDET.

Las fuentes de los recursos se pueden organizar en dos grandes grupos: fuentes tradicionales de inversión nacional y territorial y fuentes movilizadoras dirigidas a la implementación de los PDET. En el primer grupo están (i) los recursos propios, (ii) el Sistema General de Participaciones (SGP), (iii) el Sistema General de Regalías (SGR) y (iv) el Presupuesto General de la Nación (PGN). En el segundo grupo se encuentran las inversiones financiadas a través de: (i) OCAD Paz, (ii) obras por impuestos, (iii) obras ART-FCP-CS y (iv) Trazador Paz - PGN. A continuación, se presenta la evolución de los recursos invertidos a través de las fuentes movilizadoras.

Gestión de la inversión nacional PDET

Con corte al 30 de junio de 2023, los recursos gestionados por la ART en los municipios PDET asciende a 16,45 billones de pesos. Así mismo, a través del SGR Regional se han invertido recursos por 4,02 billones de pesos, con una participación del 19,6 % del total.

El 62,4 % de los recursos gestionados por la agencia se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz y Trazador Paz PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz se han aprobado 628 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los 6,76 billones de pesos. En este rubro resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de transporte, minas y energía y vivienda, ciudad y territorio. Por otro lado, se han marcado 122 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de 6,01 billones de pesos, dentro de los que se destacan los sectores de inclusión social y reconciliación, trabajo y educación.

El 18,0 % restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos del mecanismo de obras por impuestos, seguido por proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio, el Fondo Colombia en Paz y el Fondo de Pactos Territoriales del Departamento Nacional de Planeación (ART – FCP – DNP), proyectos de cooperación internacional y privados y, por último, obras PDET.

A través del mecanismo de Obras por Impuestos, se cuenta con 158 proyectos por un total de 1,31 billones de pesos. Por su parte, ART – FCP – DNP, compuesto por Proyectos Productivos ART, Proyectos de Intervención Territorial, Proyectos de Colombia Sostenible y proyectos PDET, cuenta con 530 proyectos que ascienden a una inversión de 1,06 billones de pesos. En lo que respecta a cooperación Internacional y privados se han aprobado 849 proyectos por 927.015 millones de pesos. Por último, Obras PDET cuenta con un total de 1.918 proyectos con una inversión de 382.747 millones de pesos.

Tabla 16. Inversión Nacional PDET

Fuente	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
OCAD PAZ	628	6.763.830
Trazador PGN - PDET	122	6.008.048
SGR - Regional	944	4.022.828
Obras por impuestos	158	1.310.964
ART – FCP – DNP	530	1.059.767
Cooperación internacional y privados	849	927.015
Obras PDET	1.918	382.747
Total	5.149	20.475.198

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023.

OCAD Paz

Entre 2018 y el 30 de junio de 2023¹⁹, se han aprobado 628 proyectos que benefician a municipios PDET con una inversión de 6,76 billones de pesos distribuidos en 168 municipios. De este total, en el 2018 fueron aprobados 46 proyectos por 417.149 millones de pesos; en el 2019, 88 proyectos por 757.307 millones de pesos; en el 2020, 104 proyectos por 886.373 millones de pesos; en el 2021, 338 proyectos por 4.520.125 millones de pesos; en el 2022, 30 proyectos por 71.669 millones de pesos, y hasta el 30 junio de 2023, 18 proyectos por 55.461 millones de pesos.

Tabla 16. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
2017	4	55.747
2018	46	417.149
2019	88	757.307
2020	104	886.373
2021	338	4.520.125
2022	30	71.669
2023	18	55.461
Total	628	6.763.830

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 30 de junio de 2023

De los 628 proyectos aprobados, el 3,5 % se encuentran estructurados y financiados, el 61,9 % en ejecución y el 34,6 % ya están terminados.

Tabla 17. Estado general de los proyectos aprobados en el OCAD Paz

Estado General	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Estructurado y financiado	22	85.292
En ejecución	389	5.304.110
Terminado	217	1.374.429
Total	628	6.763.830

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica OCAD Paz, corte 30 de junio de 2023

En general, los 628 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de transporte, minas y energía y vivienda, acueducto

¹⁹ Se incluyen proyectos que iniciaron en vigencias anteriores al 2018, pero que se entregaron después de la firma de los PATR.

y saneamiento básico, los cuales concentran el 78 % de la inversión de los recursos aprobados.

Tabla 18. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por sector

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Transporte	215	2.924.670
Minas y energía	161	1.461.345
Vivienda, ciudad y territorio - acueducto	114	1.063.703
Agricultura y desarrollo rural	54	743.433
Tecnologías de la información y las comunicaciones	14	175.430
Vivienda, ciudad y territorio	13	131.190
Educación	23	124.203
Ambiente y desarrollo sostenible	9	55.855
Salud y protección social	9	28.207
Deporte y recreación	5	22.554
Información estadística	6	19.816
Inclusión social y reconciliación	2	9.409
Gobierno territorial	3	4.016
Total	628	6.763.830

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

Obras por Impuestos

A través de este mecanismo, entre el 2018 y hasta el 30 de junio de 2023, se han aprobado 158 proyectos en municipios PDET y PDET-Zomac con una inversión de 1.310.964 millones de pesos distribuidos en 122 municipios PDET. En el 2018 se aprobaron 14 proyectos por 161.350 millones de pesos; en el 2019, 25 proyectos por 186.358 millones de pesos; en el 2020, 19 proyectos por 142.573 millones de pesos; en el 2021, 19 proyectos por 121.152 millones de pesos; en el 2022, 44 proyectos por 409.987 millones de pesos y hasta el 30 junio de 2023, 37 proyectos por 289.544 millones de pesos.

Tabla 19. Número de proyectos aprobados en Obras por Impuestos por vigencia en municipios PDET

Periodo	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
2018	14	161.350
2019	25	186.358
2020	19	142.573
2021	19	121.152

Periodo	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
2022	44	409.987
2023	37	289.544
Total	158	1.310.964

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

De los recursos aprobados, el 39,2 % se encuentran en estado de estructurado y financiado, el 21,5 % en ejecución y el 39,2 % fueron entregados a la entidad nacional competente.

Tabla 20. Estado general de los proyectos aprobados en Obras por Impuestos

Estado General	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Estructurado y financiado	62	595.688
En Ejecución	34	275.652
Terminado	62	439.624
Total	158	1.310.964

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 30 de junio de 2023

Ahora bien, los 158 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de transporte y educación, los cuales concentran el 83,5 % de la inversión de los recursos aprobados.

Tabla 21. Número de proyectos aprobados en Obras por Impuestos por sector

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Transporte	48	641.508
Educación	84	477.904
Vivienda, ciudad y territorio	9	73.096
Vivienda, ciudad y territorio - acueducto	7	62.621
Minas y energía	8	46.860
Trabajo	1	8.793
Salud y protección social	1	182
Total	158	1.310.964

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

Trazador Construcción de Paz

En cumplimiento del artículo 220 del PND 2018-2022 se puso en marcha el trazador presupuestal Construcción de Paz, a través del cual las entidades nacionales identifican y marcan las partidas presupuestales que atienden los compromisos del Plan Marco de Implementación (PMI) y los PDET. Con este objetivo, y de manera articulada con el DNP, se apoyó la estructura del trazador en los sistemas Suifp y SPI con identificador especial para las inversiones dirigidas a los PDET. Así mismo, se trabajó en el desarrollo de una cartilla de lineamientos de uso y focalización divulgada a través de reuniones con las áreas de planeación, enlaces de estabilización y equipos técnicos de las entidades nacionales para el logro de la marcación de recursos.

A partir de lo anterior, se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y más de 28 entidades del orden nacional. Esto con el objetivo de prestar acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los PATR, de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Entre el 2019 y 2022 las entidades del orden nacional comprometieron recursos por más de 6 billones de pesos.

Tabla 22. Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)	Participación (%)
Inclusión social y reconciliación	17	1.912.148	31,8
Educación	9	737.747	12,3
Trabajo	13	693.098	11,5
Presidencia de la república	13	500.061	8,3
Agricultura y desarrollo rural	24	486.979	8,1
Minas y energía	11	431.995	7,2
Transporte	4	409.573	6,8
Salud y protección social	1	267.367	4,5
Vivienda, ciudad y territorio	2	222.375	3,7
Agricultura y desarrollo rural / presidencia de la república	1	127.246	2,1
Deporte y recreación	7	81.100	1,3

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)	Participación (%)
Tecnologías de la información y las comunicaciones	3	71.010	1,2
Cultura	10	39.158	0,7
Comercio, industria y turismo	3	26.607	0,4
Ambiente y desarrollo sostenible	1	911	0,0
Planeación	2	674	0,0
Justicia y del derecho	1		0,0
Total	122	6.008.048	100,0

Fuente: SPI, DNP. Periodo 2019-2022.

Como se puede apreciar los sectores inclusión social y reconciliación, trabajo y educación concentran el 55,6 % del total de los recursos comprometidos por estas entidades en los municipios PDET.

Obras PDET – ART

Se han aprobado 1.918 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 subregiones, con una inversión de 382.747 millones de pesos. De los 1.918 proyectos aprobados, el 94 % de los recursos ya están terminados y solo el 6 % se encuentran en ejecución.

Tabla 23. Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
En Ejecución	116	33.497
Terminado	1.802	349.250
Total	1.918	382.747

Fuente. Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

Ahora bien, 4 de cada 5 proyectos se encuentran dirigidos a los sectores de transporte, educación y gobierno territorial, los cuales representan el 82,1 % del total.

Tabla 24. Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Transporte	768	188.597
Educación	483	80.949
Gobierno territorial	323	59.251
Deporte y recreación	204	31.236
Salud y protección social	16	5.210
Agricultura y desarrollo rural	25	5.208

Sector	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Múltiples sectores	34	4.024
Minas y energía	37	3.851
Inclusión social y reconciliación	18	3.014
Cultura	9	1.370
Comercio, industria y turismo	1	37
Total	1.918	382.747

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

Otros proyectos PDET – ART

Adicional a las fuentes presentadas anteriormente, también se han financiado proyectos a través de programas respaldados por la ART, el Fondo Colombia en Paz y el DNP. Para el caso de la ART, se han aprobado 94 proyectos productivos con una inversión de 84.463 millones de pesos, de los cuales todos están terminados. Así mismo, a través de la estrategia de Intervención del territorio, se aprobaron 102 proyectos con una inversión de 46.596 millones de pesos. En este caso, el 5,9 % de los proyectos están en ejecución, ejecución y el 94,1 % están terminados.

Por su parte, el Fondo Colombia en Paz a través de la estrategia Colombia Sostenible, han aprobado 203 proyectos por 593.647 millones de pesos, de los cuales 69 se encuentran en ejecución, con 243.206 millones de pesos y 134 proyectos se encuentran en el estado de estructuración y financiación, con 350.441 millones de pesos. Por otra parte, el DNP a través del Fondo de Pactos Territoriales, aprobó un proyecto de transporte por 212.651 millones de pesos. Finalmente, proyectos PDET cuenta con 129 proyectos por 83.410 millones de pesos.

Tabla 25. Otros proyectos PDET-ART

Estrategia	Proyectos	Total (cifras en millones de pesos)
Colombia Sostenible	203	593.647
Fondo Pactos Territoriales	1	212.651
Proyectos productivos ART	94	84.463
Proyectos PDET - ART	129	83.410
Proyectos de intervención del territorio	102	46.596
Fondo Colombia en Paz	1	39.000
Total	530	1.059.767

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de junio de 2023

6. Acciones de la ART en la Implementación

La ART, en cumplimiento de su labor de articulación y coordinación, adelanta acciones y estrategias que contribuyen a la generación de capacidades locales y territoriales para impulsar la reactivación económica, social y el fortalecimiento institucional en estos municipios, con el fin de integrarlos en una senda de desarrollo sostenible.

Esta sección presenta los avances de la Agencia para lograr la transformación de los PDET a través de acciones que fomenten su apropiación por parte de todos los actores territoriales, teniendo como eje central fortalecer la participación incidente de las comunidades²⁰. Con este propósito, la ART en el marco de su Plan Estratégico 2023-2026: *Territorios para la vida y la Paz Total*, establece como uno de los retos a superar para el cuatrienio el de ampliar la participación de las comunidades y organizaciones en el desarrollo de las estrategias de materialización de iniciativas incluidas en los PATR.

En este contexto, esta sección aborda distintas estrategias y acciones que adelanta la ART con el fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones, realizar seguimiento a la implementación y articular diversos actores locales en el proceso de implementación, particularmente la apropiación comunitaria de los PDET, como elemento decisivo en la continuidad de su implementación de largo plazo.

En primer lugar, se introducen algunos elementos centrales del Seguimiento Participativo a la Implementación de los PDET a partir de dos estrategias clave dirigidas a impulsar la participación de las comunidades en el proceso de construcción de paz: (i) los Encuentros Subregionales PDET: Paz, Avanzar Cumpliendo, y (ii) las Mesas Comunitarias para la Transformación Territorial.

En segundo lugar, se presentan las acciones de la ART en el marco del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz. Específicamente, se destacan aquellas acciones orientadas reconocer la importancia de proteger los derechos y la cultura de los grupos étnicos, en consonancia con el compromiso del Acuerdo de Paz.

En tercer lugar, se relacionan las acciones desarrolladas para promover la implementación de los PDET en la subregión Pacífico Medio, a través de la construcción participativa de la Hoja de Ruta para la Paz Total, teniendo en cuenta los diferentes niveles territoriales y los enfoques étnicos, de género y reparador.

En cuarto lugar, se presenta la estrategia Territorio – Nación – Territorio dirigida a impulsar el cumplimiento de las iniciativas propuestas por las comunidades en el proceso de

²⁰ Se presentan acciones adelantadas por la ART con corte a 30 de junio de 2023.

formulación participativa de los PDET en los 170 municipios. Lo anterior bajo la comprensión de la implementación como un esfuerzo conjunto entre las entidades del Gobierno nacional, los gobiernos locales, las autoridades étnico-territoriales, la cooperación internacional, el sector privado, y por supuesto, la sociedad civil que contribuyó en su construcción.

Finalmente, se presentan las acciones de articulación y gestión de la ART con las entidades del orden nacional y territorial, los gobiernos locales y las comunidades, para dinamizar el cumplimiento de las iniciativas a través de las fuentes de inversión.

Seguimiento Participativo a la Implementación de los PDET

Con el propósito de fortalecer la participación de las comunidades en la implementación de los PDET, la ART desarrolló la estrategia de seguimiento participativo. Este proceso permite afianzar las voces de las comunidades en la ejecución de los proyectos que se desarrollan en el marco de los PDET y para el cual resulta fundamental el papel de las comunidades y sus liderazgos en los territorios.

El propósito central que inspira el seguimiento participativo es el de fortalecer los espacios de diálogo en doble vía entre autoridades locales, ejecutores y comunidades con el objeto de compartir flujos de información necesarios a efectos de que los proyectos se ejecuten de acuerdo con los propósitos trazados en beneficio de las comunidades.



En este sentido, la implementación metodológica y pedagógica del seguimiento participativo tiene como objetivo afianzar las voces comunitarias en la ejecución de los proyectos, de forma que tengan un rol protagónico en su seguimiento.

De acuerdo con los nuevos retos planteados en materia de participación ciudadana incidente, cumplimiento del Acuerdo de Paz e implementación y aceleración de los PDET, en el 2023 se estimó necesario fortalecer la apuesta metodológica que se ha venido trabajando en torno al seguimiento participativo por parte de la ART, atendiendo a su horizonte de sentido que entre otras cosas converge en:

- ✓ **Apuesta por poner en el centro las voces comunitarias**, sus saberes, conocimientos y experiencias en función de la implementación de proyectos

específicos en los territorios, otorgándole un rol más protagónico, propositivo y vinculante.

- ✓ **Aportar en el cierre de brechas en materia de información y seguimiento**, brindando herramientas que permiten identificar las trayectorias que tienen las iniciativas formuladas y su tránsito a proyectos en su concreción financiera, técnica y operativa en el territorio.
- ✓ **Movilizar la capacidad de agencia de las comunidades** para que la ejecución de los proyectos gane en legitimidad, apropiación y bienestar colectivo.
- ✓ **Fortalecer los ejercicios de veedurías ciudadanas** establecidas para el efecto, dotándolos de un alcance mayor que trascienda su mero carácter de vigilancia, para conectarlos con los propósitos centrales que orientan la paz territorial y las transformaciones que las comunidades y la institucionalidad concertaron en este sentido.
- ✓ **Transformar las lógicas que solo ponderan el rol de las comunidades como receptoras pasivas de información de base institucional** - unidireccional - y en donde reposa lo técnico, **para apostarle a una noción de doble vía**, que reconoce y les da un lugar a las voces comunitarias como copartícipes del proceso en la identificación y superación de circunstancias que pueden afectar la ejecución de proyectos de beneficio colectivo.

Es así como el proceso de seguimiento participativo ha estado permanentemente guiado por su objetivo de fomentar el acceso a la información necesaria para hacer seguimiento a los proyectos PDET, como instrumento para fortalecer las capacidades de los actores sociales en la medición de sus avances y logros. Durante el 2023, el desarrollo del seguimiento participativo se ha materializado a través de dos estrategias centrales: 16 encuentros subregionales *Paz, Avanzar cumpliendo* y las mesas comunitarias para la *Transformación Territorial*.

16 encuentros subregionales PDET: *Paz, Avanzar cumpliendo*

Durante el primer semestre de 2023 se realizaron los 16 encuentros subregionales con la participación de más de 2.200 lideresas y líderes de las comunidades pertenecientes a los Grupos Motor, los Mecanismos Especiales de Consulta (MEC), Consejos Municipales de Juventud, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, firmantes de paz, y otras organizaciones comunitarias PDET.

Estos espacios permitieron un diagnóstico comunitario sobre las dificultades y avances en la implementación de los PDET en los últimos cinco años en cada una de las subregiones. Igualmente, se plantearon los aciertos, desaciertos, retos a mejorar y la importancia de contar con acciones puntuales y procesos de formación que brinden las herramientas

técnicas y políticas que garanticen una participación incidente y vinculante. De esta manera, se consideró de manera integral el enfoque diferencial étnico, de género, reparador y territorial contemplados en el Acuerdo Final de Paz (AFP) y el Plan Marco de Implementación (PMI).

Durante este ejercicio ampliamente incidente y participativo se sometieron a consideración por las comunidades 3.353 proyectos en fase III, de los cuales 236 recibieron observaciones, y 3.117 requieren la gestión de fuentes de financiación para su ejecución. Las comunidades priorizaron un total de 2.753 iniciativas para cada uno de los 8 pilares PDET dispuestos en los PATR. Así mismo, las comunidades PDET participantes identificaron un total de 838 proyectos con dificultades desde la perspectiva comunitaria. De los proyectos identificados con problemas 373 proyectos son de la ART, 300 de OCAD Paz, 140 del Sistema General de Regalías (SGR), 15 de Obras por Impuestos y finalmente, 10 proyectos adicionales presentan dificultades.

Mesas Comunitarias para la Transformación Territorial

La ART adelantó la conformación de mesas comunitarias municipales y subregionales para la transformación territorial con participación incidente en el marco de los encuentros municipales denominados: *Mesas comunitarias: tejiendo caminos populares de paz desde los territorios*.

Los productos metodológicos de los encuentros municipales son:

- Conformación de las mesas municipales para el fortalecimiento comunitario.
- Conformación de círculos de trabajo dentro de la mesa a partir de los dominios de acción y capacidades de las poblaciones.
- Postulación y nombramiento de integrantes de la mesa municipal para el fortalecimiento comunitario.
- Definición y alcance de la mesa comunitaria municipal para el fortalecimiento comunitario.

Cada Mesa Comunitaria para la Transformación Territorial está conformada por integrantes de los grupos motor, autoridades étnicas, víctimas, jóvenes, organizaciones de mujeres, Juntas de Acción Comunal, firmantes de paz y otras organizaciones sociales con enfoque diferencial en las zonas rurales de municipios PDET, entre otros.

Con corte a 30 de junio, se avanzó en la conformación de 40 mesas comunitarias municipales para la transformación territorial en subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca (4 municipios) Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (4 municipios) Cuenca Caguán y

Piedemonte Caqueteño (9 municipios), Pacífico Medio (2 municipios), Pacífico y Frontera Nariñense (11 municipios), Putumayo (4 municipios), Sierra Nevada y Perijá (3 municipios) y Urabá Antioqueño (3 municipios).

Acciones de la ART en el marco del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz

El Acuerdo de Paz incluyó el Capítulo Étnico como principio transversal para lograr una paz territorial estable y duradera. Este capítulo tiene como objetivo garantizar los derechos individuales y colectivos de los miembros de los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros.

El Decreto 893 del 28 de 2017²¹ establece:

Parágrafo 1. *El mecanismo especial de consulta se entenderá como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas en el diseño, la formulación, la ejecución y el seguimiento de los PDET y los PATR. Dicho mecanismo respetará su cosmovisión y sistemas propios de gobierno.*

Parágrafo 2. *Los PDET serán uno de los mecanismos de impulso para promover el desarrollo integral en los territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos*

Artículo 13. *Coordinación e implementación. La Coordinación de los PDET y la implementación de los PATR, que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, respetará el Gobierno propio y se construirán en armonía con la participación de las autoridades propias que acrediten un reconocimiento formal y legítimo, así como con sus organizaciones representativas. Estos actores participarán en las instancias locales y regionales de los PDET para la construcción de los PATR.*

Así mismo la Resolución 715 de 2021²², determinó en su artículo 7:

Mecanismo de Participación. La Dirección de Programación y Gestión para la implementación propondrá los mecanismos que aseguren la participación de actores territoriales de pueblos y comunidades étnicas; asimismo orientará la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género y generacional, en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

²¹ Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

²² Por la cual se imparte lineamientos administrativos generales para el Mecanismo Especial de Consulta -MEC-, en la implementación, ejecución y seguimientos de los Programas con Enfoque Territorial (PDET) y se efectúa una delegación.

En este contexto, la ART ha adelantado las siguientes acciones:

- Se realizaron catorce sesiones de los Mecanismos Especiales de Consulta en territorios clave, como el Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Putumayo, Cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño, Macarena-Guaviare, Arauca, Urabá antioqueño, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Sierra Nevada y Perijá, Alto Patía y Norte del Cauca, y Montes de María.
- Se logró la protocolización e instalación del Mecanismo Especial de Consulta -MEC- con las autoridades de las comunidades negras, afrocolombianas y de pueblos indígenas de la subregión de Pacífico Medio.
- Se socializó el lineamiento Técnico Operativo con las veintitrés (23) autoridades de las comunidades del Resguardo Indígena Motilón – Barí y se espera su protocolización para la instalación del Mecanismo Especial de Consulta -MEC- de la subregión Catatumbo.
- De manera significativa, se logró la incorporación de 199 iniciativas pertenecientes a los pueblos indígenas Jiw y Nukak en el PATR de la subregión Macarena-Guaviare. Esto ha elevado el total de iniciativas gestionadas por la ART de 32.808 a 33.007, en cumplimiento de las disposiciones de la Honorable Corte Constitucional.
- La ART ha cumplido con el compromiso de destinar el treinta por ciento (30 %) del presupuesto de la agencia para la ejecución de iniciativas étnicas, buscando superar el rezago en la implementación de dichas iniciativas y promoviendo un enfoque inclusivo y sostenible en el desarrollo territorial.

El Mecanismo Especial de Consulta (MEC), como espacio de participación, permite el encuentro de comunidades étnicas, no solo para definir los proyectos específicos de las entidades públicas y de cooperación internacional, también para acordar de manera autónoma los derroteros que deben seguir para asegurar el buen vivir de acuerdo con sus tradiciones y cosmovisiones.

La instancia MEC, es también un escenario que facilita el intercambio cultural entre los pueblos étnicos y una apuesta novedosa para que las organizaciones étnicas indígenas y afro trabajen juntos en el cometido de hacer frente a las asimetrías sociales históricas. El MEC es la posibilidad más cercana que tienen los pueblos étnicos para la interculturalidad en términos de alianzas políticas, por lo que en las primeras sesiones de este 2023 se logró la priorización de proyectos para su ejecución.

Hoja de Ruta para la Paz Total de la subregión Pacífico Medio

Durante el año 2023, se avanzó en la construcción de la Hoja de Ruta para la Paz Total en la Subregión de Pacífico Medio. El objetivo principal de esta herramienta es cumplir con las 629 iniciativas PDET, respetando los diferentes niveles territoriales y los enfoques étnicos, de género y reparador. Esta herramienta de planificación ha sido desarrollada en colaboración con líderes de resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, representantes de alcaldías, gobernaciones y otros actores estratégicos de la subregión. Su propósito es guiar la implementación del PDET en la Subregión de Pacífico Medio.

En febrero de 2023, durante el encuentro *Avanzar Cumpliendo* en el distrito de Buenaventura, los resguardos indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras de la subregión reafirmaron su compromiso de reanudar el proceso de planificación a largo plazo para la implementación del PDET con la ART.

En marzo de 2023, se estableció una mesa de revisión y ajustes a la metodología de construcción de la hoja de ruta, en la que participaron delegados de la mesa técnica PDET de la subregión Pacífico Medio. Se logró llegar a un consenso sobre las fases y componentes metodológicos para la construcción participativa, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, la identidad propia y cultural, así como las preferencias y vocaciones de las comunidades. También se realizaron los preparativos necesarios para llevar a cabo mesas de construcción participativa en cada uno de los cuatro municipios PDET, con el objetivo de obtener retroalimentación de los actores comunitarios, territoriales e institucionales sobre los componentes de la hoja de ruta para la Paz Total. Además, se planificó la realización de un espacio subregional para presentar los resultados y protocolizar la construcción de la hoja de ruta.

Durante junio y julio de 2023, se llevaron a cabo las mesas municipales de Guapi y Timbiquí, López de Micay y Buenaventura con la participación de representantes de consejos comunitarios, resguardos indígenas, alcaldías, gobernación del Valle del Cauca, Defensoría del Pueblo, la Unidad para las Victimas, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, Consejo Noruego para Refugiados y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Estos espacios permitieron contar con diversos productos clave, como la caracterización de cada consejo y resguardo, ejercicios de cartografía social, identificación de criterios para las iniciativas PDET municipales y su clasificación en plazos a corto, mediano y largo plazo. Así mismo, se establecieron las mesas comunitarias *Tejiendo Caminos Populares de Paz desde los Territorios* y se llevó a cabo un diálogo social con la alcaldía municipal para evaluar la implementación del PDET.

Estrategia Territorio - Nación - Territorio

De acuerdo con el Decreto 1223 de 2020 una de las funciones de la ART consiste en liderar el proceso de coordinación intersectorial y multinivel para la intervención territorial en la implementación del PDET. Cumpliendo con esta misión, la ART diseñó la Estrategia Territorio - Nación - Territorio (ETNT), con el propósito de impulsar el cumplimiento de las iniciativas propuestas por las comunidades en el proceso de formulación participativa de los PDET en los 170 municipios. Lo anterior bajo la comprensión de la implementación como un esfuerzo conjunto entre las entidades del Gobierno nacional, los gobiernos locales, las autoridades étnico-territoriales, la cooperación internacional, el sector privado, y por supuesto, la sociedad civil que contribuyó en su construcción.

En lo transcurrido del año 2023, se ha consolidado la ETNT bajo un enfoque participativo y de concertación. De esta manera se ha asegurado la participación incidente y la sinergia de esfuerzos, en función del desarrollo territorial como elemento fundamental en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz. La ETNT contiene un enfoque conceptual y un enfoque metodológico, en donde se establecen lineamientos claros sobre su desarrollo y efectividad. Este enfoque territorial se ha fortalecido a través de un trabajo conjunto realizado tanto por las Mesas Comunitarias Municipales, cuyas secretarías técnicas, junto con el MEC, conforman las Mesas Subregionales, como por las Mesas de Impulso y las Mesas Bilaterales.

Estas mesas representan el mecanismo central para promover la planificación, organización, desarrollo y evaluación de actividades conjuntas que involucran a múltiples instituciones y sectores. Su objetivo es movilizar las iniciativas priorizadas para la transformación territorial, siguiendo una planificación bidireccional que abarca desde el nivel local hasta el nacional, y viceversa. Esto permite recuperar el espíritu del Acuerdo Final de Paz y asegurar el cumplimiento de los PDET.

El Mecanismo de Impulso lo conforman las Mesas de Impulso y las Mesas Bilaterales. Las primeras, se desarrollarán por cada uno de los ocho pilares y en cada subregión y las segundas, se realizarán de acuerdo con las necesidades que se deriven de las primeras. El objetivo en ambas mesas gira en torno a la articulación y el diálogo territorial y nacional, con representación comunitaria y actores claves como las entidades del Estado, el sector privado, organizaciones sin ánimo de lucro, la academia, entidades de cooperación internacional y todas aquellas instancias que se sumen al avance de la implementación de los PDET.

El trabajo participativo en las mesas se soporta en los planes de trabajo de los 16 equipos territoriales, los cuales involucran las gestiones y proyectos a desarrollar en la anualidad, dándole prelación a las iniciativas priorizadas en los encuentros regionales de 2023. La planeación anual contempla la realización de 3 mesas de impulso por cada Pilar en las 16

subregiones y el número de mesas bilaterales varía de acuerdo con las necesidades derivadas de las mesas de impulso.

Gestiones ART Fuentes Movilizadoras

Una vez finalizadas las actividades de la etapa de formulación participativa del PDET reflejada en la firma de los dieciséis PATR y la consolidación de las iniciativas, la ART inició una nueva etapa de articulación y gestión con entidades del orden nacional y territorial, los gobiernos locales y las comunidades, para iniciar la implementación de los PDET y dinamizar el cumplimiento de las iniciativas expresadas por la comunidad. Estas acciones estuvieron orientadas hacia cuatro objetivos:

- I. Acompañar y asesorar a los municipios PDET en el proceso y estructuración de proyectos para el acceso a las fuentes de financiación del Gobierno nacional central.
- II. La ejecución de obras y proyectos productivos en los municipios PDET con recursos propios de la ART.
- III. El fortalecimiento de las capacidades de gestión general de las entidades territoriales.
- IV. La consolidación de los PDET como política regional en los planes de desarrollo territoriales.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas por la ART en la gestión de las diferentes fuentes movilizadoras para el logro de estos objetivos.

Presupuesto General de la Nación – Trazador Construcción de Paz: para la actual vigencia, desde la ART, de manera articulada con el DNP, se prestó al acompañamiento a las entidades nacionales para efectuar el cierre financiero 2022, logrando una inversión para PDET de 2,28 billones de pesos²³ equivalentes a 73 proyectos de 29 entidades de 13 sectores del orden nacional.

Por su parte, frente a la gestión de los recursos PGN 2023 se adelantó un nuevo análisis y caracterización de la oferta sectorial a través de la revisión detallada de: (i) el Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022-2026 y (ii) la alineación del PMI, los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) y los pilares PDET con las cadenas de valor y esquema financiero de los proyectos de inversión. De igual forma, se llevó a cabo la primera ronda sectorial en la cual participaron 51 entidades nacionales (121 personas) cuyo objetivo fue fortalecer los lineamientos de focalización de recursos en el trazador, realizar el seguimiento a la marcación actual para paz y PDET y brindar las orientaciones para la priorización de las partidas presupuestales en la elaboración del Anexo de Gasto de la Ley de Presupuesto 2024. En dicho espacio se contó con el apoyo de los órganos de control y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quienes enfatizaron en una planeación eficiente y el buen del trazador.

²³Cifra a nivel de compromisos. Fuente: SPI – DNP. Corte 31 de diciembre 2022. Reporte de mayo 2023.

Como principal resultado de esta gestión, al corte del 30 de junio de 2023, se cuenta con una focalización de recursos PGN específicos para PDET por un monto de 1,53 billones de pesos²⁴, equivalentes a 27 proyectos de inversión de 13 entidades de 8 sectores del orden nacional.

Asignación para la Paz – OCAD Paz: en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1426 de 2019 y regulado en el interior de la ART mediante la Resolución 000111 de 2021, desde enero hasta el 30 de junio del presente año se atendieron 119 solicitudes de certificación para establecer la concordancia de los proyectos que son sometidos a consideración de la fuente Asignación para la Paz -OCAD Paz con las iniciativas de los PATR. De igual manera, de acuerdo con los nuevos lineamientos emitidos por el Gobierno nacional, se están ajustando los sistemas de información y la normatividad vigente para que el requisito de *Certificación de Concordancia ART*, se encuentre orientado con lo dispuesto por el actual PND 2022-2026.

De manera complementaria, se efectuaron 31 mesas técnicas durante el periodo referido, a través de las cuales se brindaron orientaciones a las entidades territoriales para subsanar los conceptos emitidos por la ART acerca de la certificación y de la aprobación de proyectos que se presenten a la fuente Asignación para la Paz.

Acompañamiento a la ejecución de proyectos OCAD Paz y Regalías corrientes: Se están llevando a cabo gestiones de coordinación entre los responsables de la ejecución de proyectos y las entidades a nivel local, regional y nacional. Esto, con el propósito de activar los procesos de gestión necesarios para abordar las situaciones y desafíos planteados por la comunidad en los encuentros regionales. Durante estos encuentros, se identificaron un total de 717 proyectos que requieren soluciones relevantes. De estos, 391 están siendo financiados con recursos del OCAD Paz, mientras que los otros 326 se están respaldando con regalías corrientes. De este total, se ha realizado revisión de 48 gestiones para cierre, de las cuales 20 ya cuentan con los soportes y consistencia para el cargue en el esquema de acompañamiento.

Obras por Impuestos: durante el mes de enero y hasta el 15 de febrero se realizó la conformación del Banco de Proyectos de Obras por Impuestos para la opción fiducia del mecanismo. El 16 de febrero se publicó el listado de proyectos para que los contribuyentes solicitaran la vinculación de su impuesto de renta. Dicho banco se publicó con 107 proyectos por valor de 871.229 millones de pesos. De estos, 55 proyectos, por valor de 461.862 millones de pesos, corresponden a municipios PDET.

Así mismo durante los meses de enero y febrero se trabajó en la conformación del banco de proyectos para la opción convenio del mecanismo, el cual se publicó el 2 de marzo. Dicho banco se publicó con 10 proyectos por un valor de 73.294 millones de pesos, de los

²⁴ Cifra a nivel de apropiación vigente. Fuente: PIIP – DNP. Corte 30 de junio de 2023.

cuales 6 proyectos, por valor de 69.273 millones de pesos, corresponden a municipios PDET.

Para el cierre de los bancos de fiducia y convenio, durante el mes de mayo se aprobó la vinculación del impuesto por la opción fiducia de 71 proyectos por un valor de 510.194 millones de pesos. De estos, 37 proyectos, por valor de 289.544 millones de pesos, corresponden a proyectos en municipios PDET. En el caso de la opción convenio del mecanismo, se aprobó la suscripción de convenios para 6 proyectos por 9.846 millones de pesos, de los cuales 3 proyectos (6.744 millones de pesos) benefician a municipios PDET. En total, para el mecanismo de obras por impuestos por las dos opciones, se aprobó la inversión para 77 proyectos por valor de 520.040 millones de pesos.

7. Conclusiones

PDET, ¿Cómo Vamos?: Temas a resaltar y fortalecer

Temas a resaltar

El PND 2022-2026 está encaminado a una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza, por lo cual, es necesario mantener la tendencia observada en el periodo 2018-2022 en lo que respecta a la tasa de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes. De acuerdo con la información del Ministerio de Defensa Nacional, se encontró que los delitos ambientales disminuyeron de 20 en 2018 a 8 en 2022, lo cual se traduce en una disminución del 60 %.

Así mismo, el aprovisionamiento adecuado del servicio de energía eléctrica contribuye al cierre de brechas en las condiciones de vida entre las zonas rurales y urbanas del país. Esta meta está alineado con el PND 2022-2026, que tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas. De acuerdo con la información del Ministerio de Minas y Energía, el número de nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica ha presentado un crecimiento sostenido desde el año 2020, alcanzando un total de 22.616 nuevos usuarios en 2022. Así mismo, se encuentra que se ha dado un aumento en la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en ZNI, la cual pasó de 15,928 MW a 28,345 MW. Se espera que estas tendencias continúen con el proceso de transición energética implementado por el Gobierno nacional, garantizando no solo el servicio y su calidad, sino también la generación de una energía limpia y segura para el país.

En lo que respecta a la salud, uno de los ejes fundamentales del PND 2022-2026 es dirigir el sistema de salud hacia un modelo preventivo, universal e inclusivo, además de ser

garante de la adecuada prestación. De acuerdo con cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, en el año 2022 se alcanzó una cobertura del 93,9 %. Por lo tanto, mantener y ampliar la dinámica actual de crecimiento en la afiliación al SGSSS en los municipios PDET es fundamental,

Frente al tema de educación, se resalta la mejora en la cobertura en educación y el incremento que ha tenido la implementación de la jornada escolar única o escolar (12 %) en los PDET. Lo anterior, se traduce en mejores resultados, toda vez que la proporción de estudiantes en niveles mínimos e insuficientes en las áreas de matemáticas (61,7 %) y lectura crítica (55,9 %) se ha reducido. Aunque el reto de mejora educativa tiene un largo camino por recorrer, sobre todo el cierre de brechas con los territorios no PDET (43,4 % para matemáticas y 36,7 % en lectura crítica), es importante señalar la mejora que han tenido los estudiantes de los PDET en 2022, quienes se vieron afectados por el confinamiento derivado de la pandemia.

Por otra parte, se encuentra que la provisión de servicios en los PDET ha tenido importantes avances. En 2022 se observó que el servicio de acueducto incrementó su cobertura en 3,8 p.p. con una cobertura total de 61,2 %. Las áreas urbanas fueron las de mayor contribución al incrementar en 4 p.p. su cobertura, alcanzando un nivel de 80 %. De otra parte, según la evaluación a la línea base 2018 realizada por la ART en 2022, el hacinamiento crítico logró reducirse en 4,8 p.p. en entre 2018 y 2022, lo cual posiciona al indicador como el de mejor comportamiento en este periodo de tiempo. Así mismo, las áreas urbanas y rurales lograron avanzar de forma similar, con una disminución en el hacinamiento en 4,7 p.p. y 4,5 p.p., respectivamente.

En lo que respecta al desarrollo económico, se observa que estrategias como el financiamiento de las actividades productivas agroindustriales a los pequeños y medianos productores y el acompañamiento técnico y tecnológico, constituyen herramientas de reactivación económica para el cierre de brechas socioeconómicas con el resto del país y la integración con los mercados nacionales. Según las cifras del RUES para el año 2022, el número de empresas registradas en municipios PDET creció el 7,4 %, correspondiente a una participación del 8 % sobre el total de empresas a nivel nacional. Así mismo el acceso al financiamiento de los pequeños y medianos productores ha presentado tendencia creciente con 318.242 crédito aprobados en los últimos 5 años por valor de 2.7 billones de pesos de acuerdo con cifras el Ministerio de Agricultura.

En cuanto al acceso a alimentos, la garantía progresiva del derecho a la alimentación y estrategias de atención integral en nutrición, entre 2018 y 2021 se presentó una reducción generalizada a nivel nacional de los casos de muerte por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, con una disminución de 5.15 casos por cada 100.000 niños y niñas. Así mismo, es importante destacar que la tendencia de disminución de casos se refleja tanto en los municipios PDET como no PDET y ha impactado de la misma forma a 9 de las 16 subregiones. Este efecto, se vio acompañado del avance en la realización de acciones

para producir alimentos de manera diferente a la agronomía generalmente conocida. En el periodo 2020-2022 el número de hogares beneficiados con prácticas agroecológicas en los municipios PDET fue de 70.935, con un aumento del 95 % entre 2021 y 2022, lo que corresponde a 13.443 hogares beneficiados a nivel nacional en el año.

En términos de seguridad, algunas subregiones destacaron por tener tendencias de mejora en los indicadores analizados. Por ejemplo, en la tasa de víctimas de minas antipersonal por cada 100.000 habitantes se muestran resultados positivos y significativos en 3 subregiones PDET. Entre 2018 y 2022, Macarena y Guaviare pasaron de 64 víctimas en 2018 a 7 en 2022, Urabá Antioqueño pasó de 33 a 1, y Sur de Bolívar de 39 a 13.

En cuanto al Índice de Riesgo de Victimización algunas subregiones presentaron cambios positivos para el mismo período de análisis. Este es el caso de Urabá Antioqueño, que pasa de un IRV medio a medio bajo de 2021 a 2022. Por último, en cuanto a la tasa de hurtos, las subregiones que registraron mejor comportamiento en el indicador para 2022 fueron Chocó, Sur de Córdoba y Arauca con 22, 44 y 52 casos por 100.000 habitantes, respectivamente. Esto quiere decir, que hay efectos de largo plazo que han mejorado la situación, y vale la pena continuar los esfuerzos en términos de acciones de seguridad para que la situación en estos indicadores continúe mejorando en el tiempo.

Temas por fortalecer

En vista de que solventar los problemas sobre la propiedad de la tierra en Colombia es un eje central de la Paz Total, es necesario resaltar que la formalización y adjudicación de hectáreas ha presentado una disminución sostenida desde el 2019 hasta el 2021. Sin embargo, resulta relevante que se haya presentado un aumento en el número de hectáreas formalizadas para mujeres campesinas rurales, dado que esto contribuye al cierre de las brechas de género. En línea con esto, se encuentra que la formalización de resguardos o títulos colectivos también ha presentado una reducción sostenida entre el 2020 y 2022, luego de alcanzar sus máximos en el 2018. De acuerdo con estos resultados, de fortalecer la formalización de la tierra durante la actual administración, con el fin de garantizar el acceso a la tierra rural para la población que carece de esta, o la tiene en forma insuficiente.

Por otra parte, el artículo 142 del PND *conectividad digital para cambiar vidas*, concibe la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, por lo cual se establece que se debe llevar conectividad digital a las zonas vulnerables y apartadas del país. De acuerdo con los datos del MinTIC, se observa que a pesar de que se dio un leve aumento en el índice de penetración de internet fijo, aún persisten brechas entre territorios PDET y no PDET que superan los 10 p.p. Por esta razón, es necesario implementar políticas públicas encaminadas a garantizar la conectividad en los territorios PDET.

En el ámbito de la salud, se observa que la cobertura en el SGSSS se mantiene en niveles elevados de afiliación. Sin embargo, el desafío principal en las zonas PDET se centra en la reducción de las barreras de acceso a especialidades médicas complejas, así como en la disponibilidad de personal altamente capacitado y la mejora de la infraestructura. De acuerdo con cifras de la ART a partir de la Evaluación de Línea Base, para el año 2022 el porcentaje de personas con barreras de acceso fue del 74,8 %, valor bastante inferior al obtenido por afiliación en el mismo año (93,9 %). Las brechas entre los municipios PDET y no PDET se ubican alrededor de 23 p.p.

Frente a la educación, se observa que en los territorios PDET persiste el reto en la cobertura de educación media (79,5 %). De allí la importancia de fortalecer los diferentes frentes de la economía de los hogares, así como la permanencia de los estudiantes en los centros educativos. Por otro lado, aunque ha incrementado el establecimiento de la jornada única o completa en los PDET, la proporción de instituciones con esta modalidad es aún baja (12 %). Por esta razón, es importante avanzar en la implementación de este tipo jornada, así como el equipamiento en recursos humanos y físicos para que sea posible implementar de forma óptima este modelo educativo.

En cuanto al acceso de servicios públicos, se observa que el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo ha mejorado en los PDET. En 2022 todos estos servicios incrementaron su cobertura. Sin embargo, aunque incrementó en las zonas rurales, presentaron rezagos en comparación con las zonas urbanas. Por esta razón, uno de los principales retos en los PDET es ampliar la infraestructura y prestación de servicios que mejoren la calidad de vida de la población en zonas rurales, dado que la cobertura para alcantarillado en 2022 es de 17,4 % y en aseo de 21,6 %, lo cual deja en evidencia en foco de priorización en el que se debe trabajar.

En línea con lo anterior, se encuentra que las zonas rurales de los PDET presentan una mayor incidencia en material de pisos inadecuados de la vivienda. La incidencia en 2022 fue de 20,3 % lo cual presenta una brecha de 17 p.p. con respecto a la incidencia en zonas urbanas, de allí que las políticas orientadas a mejorar la vivienda de la población deben hacer un énfasis especial en estas zonas de los PDET.

En lo que respecta al desarrollo económico, se encuentra que los municipios PDET se caracterizan por tener el 43 % de su población en zonas rurales dedicadas a las labores agropecuarias. Por tanto, las políticas de reactivación deben estar orientadas al fortalecimiento de este sector mediante la tecnificación y el acompañamiento técnico. Para el año 2022 el número de productores que recibieron el servicio de extensión agropecuaria registró una disminución del 44,5 % con respecto al año 2021. Así mismo la formulación e implementación de proyectos que promuevan la generación de ingresos y la articulación con el comercio local y el mercado regional y nacional permitirá el cierre de brechas en empleo, ingreso y productividad en los PDET.

Por otro lado, si bien se evidencia una disminución generalizada de los casos de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, en 7 de las 16 subregiones, la tendencia es contraria. Teniendo un aumento promedio del 50,9 % de los casos entre 2018 y 2021. Las subregiones que deben tener en el foco acciones para asegurar la alimentación integral a los menores son Alto Patía, Catatumbo, Cuenca del Caguán, Putumayo, Sur de Bolívar, Sur de Tolima, y Urabá Antioqueño de tal manera que se pueda garantizar el acceso a los servicios de alimentación y la recepción de nutrientes que requieren los niños en estas etapas de crecimiento.

En términos de seguridad se observan debilidades en 4 de los 5 indicadores analizados. De hecho, se podría decir que seguridad es uno de los temas que más requiere atención en el corto, mediano y largo plazo para generar un impacto positivo en los territorios. Entre 2018 y 2022, se observa que la incidencia del conflicto armado en los municipios PDET continúa siendo alta. En el mismo sentido, el índice de riesgo de victimización en municipios PDET se mantiene en un rango medio alto.

Así mismo, en el mismo periodo de tiempo se observa que la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes aumentó tanto en municipios PDET como en los no PDET: en los primeros pasó de 179 a 239 hurtos; en los segundos, de 596 a 757. Adicionalmente, se presentó la tasa de secuestros más alta desde 2018 (3 por cada 100.000 habitantes). Las subregiones donde persiste esta tendencia desde 2018 son Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño y Catatumbo.

Con todas estas situaciones coincidentes en lo relacionado a seguridad, se recomienda generar acciones prioritarias relacionadas con el fortalecimiento de capacidades institucionales locales, el desarrollo de infraestructura comunitaria, la garantía de los derechos humanos, una educación para la paz y verdad, justicia, reparación y no repetición. Lo anterior con el fin de promover cambios estructurales para incidir y revertir las tendencias de estos indicadores.

CENTRAL PDET

La ART pone a disposición de la comunidad la “Central de Información PDET”, una plataforma de acceso público que facilita el seguimiento activo por parte de la ciudadanía y de todos los actores involucrados que participan en la implementación de los PDET, incluyendo comunidades, instituciones y otros grupos de interés. Esta iniciativa surge en respuesta a las brechas de acceso a la información pública, especialmente en lo que concierne al acceso a tecnologías de información y las comunicaciones.

La Central de Información PDET representa una fuente confiable de datos, que ofrece información de calidad directamente desde el territorio, lo cual permite una comprensión más precisa de los avances en la implementación de los PDET. Así mismo, esta plataforma ha sido diseñada para generar alertas que permiten identificar posibles obstáculos y restricciones, lo que contribuye a fortalecer la articulación y la gestión de la ART con otros actores, tanto del ámbito público como privado, presentes en los territorios PDET.

De esta manera, esta herramienta se convierte en un valioso mecanismo para cerrar brechas de información, empoderar a la comunidad y mejorar la transparencia en el proceso de implementación de los PDET, lo cual es fundamental para el desarrollo y transformación de estas zonas.



La Central de Información PDET está compuesta por las siguientes secciones de acceso público:

CONOCE LOS PDET



- Presenta de manera general qué son los PDET y su relevancia en las funciones de la ART y el Gobierno nacional.
- Incluye datos generales sobre los PDET y un archivo descargable con la lista de municipios por subregión.
- Ofrece una caracterización subregional mediante un mapa interactivo con datos sobre iniciativas y población. Además, presenta un tablero con el total de iniciativas (33.007) que puede ser filtrado por diversos criterios, y ofrece enlaces para descargar información adicional y acceder a los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) en la página principal de la ART.

ASÍ AVANZAN LOS PDET



- Presenta los resultados del seguimiento a las iniciativas con ruta de implementación activa, los indicadores PATR y fichas de información sobre los PDET.
- El tablero interactivo muestra el avance de las iniciativas por pilar a nivel subregional, departamental y municipal.
- Los indicadores PATR facilitan el seguimiento temático con filtros personalizables.
- Las fichas resumen la gestión y resultados de la ART en los municipios PDET en diferentes niveles de desagregación territorial.

VISOR DE INVERSIONES PDET



- Muestra la inversión en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en diferentes niveles de detalle, a través de cuatro secciones: inversión nacional, obras terminadas, inversión regionalizada y estadísticas de las inversiones en los PDET.
- Presenta la inversión aprobada a nivel nacional a través de diferentes fuentes para los PDET. En obras terminadas, muestra la inversión y proyectos terminados a nivel subregional, por pilar y sector, así como un resumen municipal. En

- inversión regionalizada, permite visualizar la inversión aprobada a nivel subregional para proyectos terminados, ejecutados y entregados.
- Incluye estadísticas sobre inversiones aprobadas por medio de fuentes movilizadoras en municipios PDET. Permite realizar diferentes tipos de análisis: uno nacional y subregional, que considera la interacción de variables; análisis por fuente (examina la distribución por pilar y sector); comparación de la inversión de fuentes movilizadoras con ingresos tributarios y no tributarios en PDET.

INFORMES Y DOCUMENTOS



- La Central de Información PDET ofrece estudios, informes y análisis producidos por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) sobre la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Recopila documentos de diversas fuentes, como academia, centros de pensamiento y organismos internacionales relacionados con temas estratégicos sobre los PDET.
- La sección de informes e investigaciones contiene los documentos generados por la ART, mientras que la Biblioteca PDET contiene contenido externo que analiza el proceso en los municipios que forman parte de los PDET.

SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO



- En esta sección las comunidades encontrarán cómo ejercer su derecho a la participación incidente en el seguimiento a los proyectos que se ejecutan en sus territorios y que buscan el cierre de brechas y el buen vivir de sus habitantes.

HOJA DE RUTA



- Es una estrategia de planificación a largo plazo destinada a estabilizar las áreas que han sufrido históricamente la violencia.
- Se ha diseñado como una herramienta fundamental para gestionar la implementación de los PDET durante un horizonte de 15 años. Su principal objetivo es alcanzar la ejecución exitosa de las 33.007 iniciativas propuestas por los diversos actores en estos territorios, con el propósito de generar un cambio significativo y sostenible en estas regiones afectadas.

8. Referencias Bibliográficas

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Informe de resultados: IICA 2021*.

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Informe de resultados: MDM 2021*.

Lederach, John Paul. (1998). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Recuperado el 3 de agosto de 2022 de <https://www.gernikagogoratz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG02-Construyendo-la-paz.pdf>.

Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado. (2023). Economía del cuidado. Obtenido de <https://economiadelcuidado.co/economia-del-cuidado/>

Ministerio de Justicia y del Derecho (2023). Observatorio de Drogas de Colombia. Estadísticas de Cultivos de Coca 2022. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Inicio.aspx>